



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°36/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 21 de Diciembre del año 2022, siendo las 11:10 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación y aprobación modificación presupuestaria año 2022 del Área de Educación. Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM.
3. Presentación y aprobación propuesta de metas Programa Mejoramiento Gestión PMG 2023. Expone: Srta. Maritza Ancapichún, Encargada de Personal.
4. Presentación y aprobación de nuevo aporte municipal proyecto Pavimentación Calle Nueva Uno Poniente entre Pasaje Cuatro Sur y Calle Tres Sur. Expone: Srta. María Isabel Ojeda Pradines, Profesional Secplan.
5. Varios Señores Concejales *ful*



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Todo sabemos que esto es formal y algo serio de tratar los temas comunales, quiero hacer unos alcances, no sé si lo digo ahora, envié por correo o por oficina de partes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Has las observaciones de acuerdo a lo que estimes pertinente de tu intervención que están reflejadas en el acta, con respecto a tu punto, para eso formalmente queda un Alcalde Subrogante, que está por decreto alcaldicio, que le da todas las facultades del titular”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En la intervención de los varios, no en el mío, por eso pregunto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso te digo que lo hagas llegar por escrito la observación con respecto a eso”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo hago llegar por Oficina de Partes entonces”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior con las observaciones que planteo el concejal Cheuquian?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo con las observaciones que realice”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°35/22 del miércoles 14.12.2022, con las observaciones planteadas por el concejal Sr. Marcelo Cheuquian.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: “Básicamente entiendo que es un ajuste del marco presupuestario 2022”.

Sra. Verónica Mancilla – Jefa Finanzas DAEM: “Como mencionaba el Sr. Alcalde efectivamente corresponde dar a conocer algunas variaciones que han ocurrido en el marco presupuestario 2022 en el Depto. de Educación Municipal, principalmente en lo que son ingresos y gastos. En cuanto a los ingresos presupuestarios tenemos un aumento al 15 de diciembre, podemos apreciar que hay un aumento de \$150.339.968.-, que principalmente está dado en las cuentas provenientes del Ministerio de Educación, de la Subdere a través del tesoro público, que así se llama la cuenta contable, tenemos también un aporte municipal, aportes que ingresan por recuperación de licencias médicas, y una diferencia que tenemos en el saldo inicial de caja que determinamos de \$94.734.-, que era necesario corregir en esta modificación, para que podamos dejar el saldo inicial como correspondió en ese momento haberlo determinado, todas esas variaciones como dije anteriormente son \$150.339.968.-, así como aumentaron los gastos también tuvimos disminuciones, proveniente del fondo de apoyo a la educación pública conocido como FAE, bueno este fondo disminuyó en \$36.391.050.-, eso fue la variación en cuanto a aumentos y disminución en cuanto al ingreso presupuestario. En los gastos presupuestarios también tenemos bastantes aumentos que están relacionados con lo que



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

es personal, donde podemos ver que el aumento en este ítem es de \$166.801.477.-, ahí ustedes pueden ver aumentos que en el fondo fueron aquellos que a la fecha pudieron tener un mayor presupuesto, no están cubiertos en el 100% los aumentos, pero tenemos todavía que recibir el ingreso por concepto de subvención de escolaridad, ahí igual va haber otra variación, que esa la vemos antes del 31 de diciembre, otros gastos que tuvieron también variaciones son los gastos en bienes y servicios de consumo de \$127.907.441.-, ahí pueden ir viendo cada ítem presupuestario que aumento como mantenimiento y reparaciones, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo, que pueden ver que están todos desglosados en el documento, todo esto suma el total antes mencionado, el gasto en personal aumento en \$166.801.477.- más los \$127.907.441.-, nos da un aumento real de \$294.708.918.-, los gastos también disminuyeron de acuerdo al presupuesto inicial en el ítem de gastos en personal, el personal a contrata tuvo una disminución considerable, esto ocurrió porque cuando nosotros trabajábamos el presupuesto el año anterior, habían docentes que pertenecían a la dotación de contrata, pero en marzo llego una instrucción de que ellos debían de pasar a la planta, por lo tanto aumento la planta y el presupuesto de contrata tuvo que disminuir en \$125.000.000.-, los gastos en bienes y servicios también tuvieron disminuciones, están alcanzando \$55.760.000.-, que en el fondo es la sumatoria de todos los ítem que pueden observar desglosados de manera individual. Tenemos un resumen que ustedes pueden ver, que en el fondo es el aumento de los ingresos en \$150.339.968.-, que tuvo una disminución de \$36.391.050.-, entonces la variación real en el fondo del ingreso presupuestario es de \$113.948.918.-, a su vez los gastos tuvieron un aumento de \$294.708.918.- y disminuyeron también en \$180.760.000.-, lo que nos permite la igualdad entre los ingresos y los gastos presupuestarios, como en realidad decía el Sr. Alcalde es un movimiento presupuestario que se debe hacer con los ítems que están negativos con la ejecución que ya viene desde enero a noviembre en este caso, estas son las variaciones al 15 de diciembre del presente año, que se les da a conocer en esta presentación”.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02/2022
"DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL"

INGRESOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN: \$150.339.968.-

DEL MINEDUC	\$23.027.943.-
SUBVENCIÓN PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL	\$20.474.019.-
OTROS APORTES	\$2.553.024.-
DEL TESORO PÚBLICO	\$ 9.068.920.-
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES EL TESORO PÚBLICO	\$9.069.920
DE SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	\$30.000.000.-
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$76.079.861.-
C X C INGRESOS POR PERCEBER	\$12.982.620.-
SALDO INICIAL CAJA	\$94.734.-

FJM



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN: \$36.391.050.-

DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	\$36.391.050.-
FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	\$36.391.050.-

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN: \$ 294.708.918.-

C X P GASTOS EN PERSONAL	\$186.891.477.-
PERSONAL PLANTA:	\$84.814.228.-
PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	\$83.000.000.-
AGUINALDOS Y BONOS	\$18.987.251.-



C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$127.807.441.-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONER:	\$14.000.000.-
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$11.000.000.-
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$16.000.000.-
OTROS	\$16.000.000.-
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$11.841.238.-
INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$11.541.238.-
C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$26.837.886.-
DESAHUJOS E INDEMNIZACIONES	\$20.837.586.-
C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$88.373.871.-
DEVOLUCIONES	\$88.373.871.-
C X ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$2.982.331.-
MOBLINRIO Y OTROS	\$2.720.341.-
MAQUINA Y EQUIPOS DE OFICINA	\$262.990.-
C X SERVICIO DE LA DEUDA	\$3.182.314.-
DEUDA FLOTANTE	\$3.182.314.-

GASTOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN: \$180.760.000.-

C X P GASTOS EN PERSONAL	\$128.000.000.-
PERSONAL CONTRATA	\$128.000.000.-



C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$52.760.000.-
ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$2.000.000.-
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$12.000.000.-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$8.000.000.-
SERVICIOS BÁSICOS:	\$10.000.000.-
ELECTRICIDAD	\$5.000.000.-
AGUA	5.000.000.-
SERVICIO DE PUBLICIDAD	\$1.900.000.-
SERVICIOS GENERALES	\$8.000.000.-
PASAJES, FLETES Y BOQUEAJES	5.000.000.-
ARRIENDOS	\$18.860.000.-
ARRIENDOS TERRENCIOS	\$860.000.-
ARRIENDO DE VEHICULOS	\$18.000.000.-

EN RESUMEN:

INGRESOS AUMENTAN	\$150.329.980.-	GASTOS AUMENTAN	\$294.708.918.-
INGRESOS DISMINUYEN (1)	\$36.391.050.-	GASTOS DISMINUYEN (1)	\$180.760.000.-
VARIACION DEL INGRESO	\$113.948.918.-	VARIACION DEL GASTO	\$113.948.918.-



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar la modificación presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobada la modificación presupuestaria”.

Se aprueba por unanimidad, **Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal Año 2022, variación de ingresos y gastos por un monto total de \$113.948.918.-**



3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA METAS PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN PMG 2023

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta presentación tiene que ver con las metas del PMG 2023”.

Srta. Maritza Ancapichún – Encargada de Personal: “Les vengo a presentar lo que es el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2023, que es un trabajo que se hizo en conjunto con el Comité PMG y con los funcionarios de la Municipalidad. Esto está establecido en la base legal de Ley N°19.803 publicada en el Diario Oficial el 27.04.2002 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, también en la Ley N°20.008 del 2005, Ley N°20.198 del 2007 y Ley N°20.723 del 2014, en lo que respecta a los objetivos del PMG, bueno es un programa de mejoramiento de la gestión municipal, determinara, a lo menos, los objetivos específicos de gestión, de eficiencia institucional y las metas a alcanzar por las diversas direcciones de trabajo del municipio como la Dirección de Obras, Administración Municipal, Secretaria Municipal, DAF, etc., durante el año siguiente, estos objetivos deben ser medibles, alcanzables y reales, el PMG es un instrumento que contiene objetivos y metas de la Municipalidad y sus unidades respectivas, que se proponen para un año dado, sus resultados se orientan a obtener mayor eficiencia y eficacia en la gestión de las diferentes áreas, en los PMG la ley establece una asignación por el mejoramiento de la gestión municipal y tiene como finalidad establecer un sistemas de incentivo de remuneraciones de los funcionarios municipales, el PMG beneficia a los funcionarios de planta y contrata a contar del 1 de enero de cada año, esta asignación se paga a los funcionarios de planta y contrata, en servicio al momento del pago y se cancela en 4 cuotas en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre, este incentivo se concede en función del cumplimiento del objetivo, en lo que respecta al financiamiento las municipalidades deberán aprobar en su presupuesto el monto total anual, para el pago de estas asignaciones, el rol del concejo municipal es evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo, entonces les voy a dar a conocer cada una de las metas planteadas”.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023 COMITÉ DE PMG - I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

Base Legal:

- Ley N° 19.803 publicada en el Diario Oficial el 27/04/2002 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Ley N° 20.008 del año 2005.
- Ley N° 20.198 del año 2007.
- Ley N° 20.723 del año 2014.

Los Objetivos del PMG: El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, determinará, a lo menos, los **objetivos específicos de gestión**, de eficiencia institucional y **las metas a alcanzar** por las diversas direcciones, departamentos y unidades de trabajo del municipio durante el año siguiente. Especifico, medible, alcanzable, relevante y temporal.

Que son los PMG: Es un instrumento que contiene los objetivos y metas de la municipalidad y sus unidades, las que se propone obtener en el periodo de un año calendario y sus resultados se orientan a obtener una mayor eficiencia y eficacia en la gestión en sus diferentes áreas, de manera que su verificación se realice a través de los medios específicos que se determinen.

Que se establece con los PMG: La ley establece una asignación por el mejoramiento de la gestión municipal y tiene como finalidad establecer un sistema de incentivos en las remuneraciones de los



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

funcionarios municipales para promover la calidad en la gestión institucional y mejorar también el desempeño colectivo de las unidades municipales.

A quienes beneficia los PMG: Este beneficio se otorgara a los funcionarios que cuenten con la calidad jurídica de planta y de contrata, a contar del 1º de enero de cada año en los términos y condiciones establecidas.

Como se cancela los PMG: Es una asignación que se paga a funcionarios de Planta y Contrata, en servicio al momento del pago y se cancela en 04 cuotas en los meses de Mayo, Julio, Octubre y Diciembre. El incentivo se concederá en función del cumplimiento de objetivos, determinados para el año respectivo.

Financiamiento: Las municipalidades deberán aprobar en su presupuesto el monto total anual, para el pago de estas asignaciones.

Rol del Concejo Municipal: Corresponderá al concejo municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo.

 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023 I. METAS INSTITUCIONALES MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA						
DIRECCIÓN	RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
DIDECO	ALTA	REALIZAR UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN EN FONDOS CONCURSABLES DISPONIBLES A LOS DIRIGENTES SOCIALES DE LA COMUNA	ENTREGAR Y MEJORAR LAS HERRAMIENTAS PARA QUE LOS DIRIGENTES SOCIALES PUEDAN TENER ACCESO A ESTOS FONDOS CONCURSABLES	CONVOCAR COMO MINIMO 25 DIRIGENTES (AS) DE ORGANIZACIONES PARA UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN	OFICINA DE DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER Y APOYO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	LISTADO DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFIAS
OBRAS MUNICIPALES	MEDIA	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD DE DECENAS DE FAMILIAS DE LA COMUNA, DESDE LOS MESES DE SEPTIEMBRE 2022 A MARZO 2023	CONSTRUIR 20 KILOMETROS DE CAMINOS VECINALES. PERFILAR 30 KILOMETROS DE CAMINO VECINALES Y ENRIPIAR 20 KILOMETROS DE CAMINOS VECINALES.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS. PERFILAR CAMINOS VECINALES. TRASLADO DE MATERIAL PÉTREO. COMPACTACIÓN DE CAMINOS RIPIADOS.	PROGRAMA DE CAMINOS Y PUENTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	INFORME DE AVANCE DE CAMINOS VECINALES. FOTOGRAFIAS.
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	BAJA	REALIZAR UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN A CONDUCTORES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL DE LA I. MUNICIPALIDAD SOBRE LA LEY Nº 18,290 (TRANSITO), SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTO	ENTREGAR Y MEJORAR LAS HERRAMIENTAS PARA QUE LOS CONDUCTORES Y FUNCIONARIOS, PUEDAN LEY Nº 18,290 (TRANSITO), SUS RECIENTES MODIFICACIONES, CONSECUENCIAS Y LAS FALTAS).	CONVOCAR A LOS CONDUCTORES Y FUNCIONARIOS (AS) EN UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN.	JUEZ DE POLICIA LOCAL Y ENCARGADA DE PERSONAL	LISTADO DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFIAS



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

☉ Metas Colectivas año 2023:

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023					
II. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL- SECPLAN					
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	GENERAR INVERSIÓN DESDE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	LOGRAR INVERSIÓN DE A LO MENOS TRES MIL MILLONES DESDE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	GENERAR CARTERA DE PROYECTOS EN DIVERSAS ÁREAS, SALUD, EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y TURÍSTICA	EQUIPO DE TRABAJO SECPLAN	MONTO FINAL DE INVERSIÓN
MEDIA	INCREMENTAR EN UN 10% RESPECTO DE 2022 LAS SOLUCIONES DE ENERGÍA DOMICILIARIA MEDIANTE ENERGÍAS TRADICIONALES Y/O RENOVABLES	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS MEDIANTE ENERGÍAS TRADICIONALES Y/O RENOVABLES DE SECTORES RURALES AISLADOS DE LA COMUNA.	GENERAR CARTERA DE PROYECTO QUE PERMITE ENTREGAR SOLUCIONES ENERGÉTICAS MEDIANTE ENERGÍAS TRADICIONALES Y/O RENOVABLES A LAS FAMILIAS DE LA COMUNA	ENCARGADA DE ELECTRIFICACIÓN	NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS CON PROYECTOS APROBADOS EL 2023, VERSUS NÚMERO DE BENEFICIARIOS 2022
BAJA	MEJORAR LOS PROCESOS DE INVERSIÓN MEDIANTE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTO	MEJORAR LOS PROCESOS DE GENERACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS, MEDIANTE PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS	PARTICIPAR DE TALLERES, PROCESOS DE FORMACIÓN DE PROYECTOS, MEDIANTE PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS	EQUIPO DE TRABAJO SECPLAN	TOTAL PROFESIONALES QUE HAYAN PARTICIPADO EN TALLERES DE FORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN O CAPACITACIÓN

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023					
III. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS -DAF					
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	CHARLA EDUCATIVAS EN AUTOCUIDADO, SEGURIDAD LABORAL, DIRIGIDA AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	BUSCAR EL BIENESTAR INTEGRAL, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SALUD Y EL ENTORNO LABORAL, DE LOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	GESTIONAR CON DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICA Y PRIVADAS, RELACIONADAS CON EL QUEHACER MUNICIPAL, CURSO DE CAPACITACIÓN, CHARLAS INFORMATIVAS Y/O JORNADAS DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD, SEGURIDAD LABORAL, DIRIGIDA AL PERSONAL MUNICIPAL	ENCARGADA DE UNIDAD DE PERSONAL Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	OFICIOS, DECRETO MUNICIPAL, LISTA DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS
MEDIA	INFORMACIÓN A ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA, SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, FRENTE A EMERGENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL USO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y REUNIONES MASIVAS	DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y PROMOVER DIRECTAMENTE Y/O EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, LA EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA DE PREVISIÓN SOCIAL Y SITUACION QUE ALTERE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	GESTIONAR EN CONJUNTO CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PERSONAL DEL ÁREA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, JUNTO DISTRIBUCIÓN DE BOLETINES INFORMATIVOS, Y OTROS DOCUMENTOS, SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA Y/O CATASTROFE	ENCARGADA DE RENTAS Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	OFICIOS, CORREOS ELECTRONICOS, BOLETINES INFORMATIVOS Y OTROS
BAJA	ACTUALIZAR SISTEMA DE INVENTARIOS Y BODEGAS, GENERAR INFORME Y REQUERIMIENTO, SEGÚN LO QUE ESTABLECE LA CGR	MANTENER INFORMACIÓN DETALLADA, VALORADA Y ACTUALIZADA, DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY N° 18.695 ARTÍCULO 5 Y 13 Y OFICIO N° 36.640 DE LA CGR	INCORPORAR AL SISTEMA DE INVENTARIO MUNICIPAL, LA TOTALIDAD DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, BNUP, ADMINISTRADO POR EL MUNICIPIO. ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR ESPECIFICADA TANTO DE FORMA MANUAL COMO DIGITALMENTE CONJUNTO CON LA EMISIÓN DE INFORME COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVA.	ENCARGADA DE UNIDAD DE INVENTARIO	REPORTE: 1.- INVENTARIO MURALES EN OFICINAS MUNICIPALES 2.- CODIFICACIÓN METAL O PAPEL DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES FÍSICOS MUNICIPALES 3.- FICHAS FINANCIERAS DE LOS BIENES MUNICIPALES



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023					
IV. DIRECCIÓN DE CONTROL					
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	AUDITORIA INTERNA REALIZADA POR DIRECCION DE CONTROL	GENERAR AUDITORIAS INTERNAS SEGUN NUEVAS DISPOSICIONES DADAS POR CONTRALORIA	PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA, CONSIDERANDO PERIODO A REVISAR, OBJETIVO, MUESTRA, CONTROLES GENERALES Y ESPECIFICOS, TIEMPOS, ETC. YA SEA LAS DEFINIDAS POR EL AUDITOR O LAS ENTREGADA POR CONTRALORIA.	DIRECTORA DE CONTROL	UN INFORME DE AUDITORIA
MEDIA	CAPACITACIÓN TEMÁTICA MUNICIPAL, CONTROL, AUDITORIA U OTRO RELACIONADO CON EL QUEHACER.	* MEJORAR Y/O ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS SOBRE TEMÁTICA MUNICIPAL* LA CAPACITACIÓN PERMITE MEJORAR RENDIMIENTO GENERAL *LA CAPACITACIÓN COMO PARTE DE LAS TAREAS COTIDIANAS PARA MEJORAR DÍA A DÍA EL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN. * MEJORAR HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS APLICADOS EN EL TRABAJO	POSTULAR Y REALIZAR AL MENOS UNA CAPACITACIÓN AL AÑO	DIRECTORA DE CONTROL	CERTIFICADO Y/O ALGÚN DOCUMENTO QUE RESPALDA LA REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN (IMAGEN, MAILS, ETC)
BAJA	PROCEDIMIENTO DE APOYO A UNA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	MEJORAR PROCESOS Y DEFINIR RESPONSABILIDADES	* SELECCIONAR EL PROCESO A TRABAJAR * LEVANTAR EL PROCEDIMIENTO ACTUAL *EVALUAR DEBILIDADES * DEFINIR RESPONSABILIDADES * GENERAR DOCUMENTO SEGUN LA NORMA Y LA EVALUACIÓN EFECTUADA	DIRECTORA DE CONTROL	FORMALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023					
V. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL					
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	REUNIÓN CON JEFES DE RETENES Y ENCARGADA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA COMUNA.	PREVENCIÓN DE FALTAS Y DELITOS	OFICIAR A CARABINEROS Y A ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA COORDINAR REUNIÓN	JUEZ DE POLICIA LOCAL Y FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL	SET FOTOGRAFICO DE REUNIÓN, PLANILLA DE ASISTENCIA.
MEDIA	CHARLA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES BOVINOS Y CABALLARES, IMPARTIDA POR EL SAG Y EN COORDINACION DEL PDTI COMUNAL	ENTREGA DE INFORMACIÓN DE LOS PASOS A SEGUIR DE INSCRIPCIÓN, COLOCAR ARETES ANIMALES BOBINOS Y CABALLARES DE LA COMUNA	OFICIAR AL SAG, PARA COORDINAR FECHA, HORA Y LUGAR A REALIZAR CHARLA CON LOS HABITANTES DE LA COMUNA	JUEZ DE POLICIA LOCAL Y FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL	SET FOTOGRAFICO DE CAPACITACIÓN Y PLANILLA DE ASISTENCIA
BAJA	PORTAR PIOCHAS	LOGRAR QUE EL USUARIO LOGRE IDENTIFICAR DE FORMA FACIL AL FUNCIONARIO	LLEVAR CONSIGO UNA PIOCHA DISTINTIVA QUE DEBE PORTAR EN TODO MOMENTO LABORAL.	JUEZ DE POLICIA LOCAL Y FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL	SET FOTOGRAFICO



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023					
VI. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO					
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	FINANCIAR 100 PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL DURANTE EL AÑO 2023	FORTALECER LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA DURANTE EL AÑO 2023	INCREMENTAR EL MONTO DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL A \$ 50.000.000	DIRECTOR DE DESARROLLO DCOMUNITARIO EN SU ROL DE ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO	DECRETO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTO
MEDIA	EJECUTAR EL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL 100% DE SUS ACTIVIDADES PLANIFICADAS	DESARROLLAR ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	REALIZAR CHARLAS, TALLERES, SEMINARIOS Y VISITAS TERRITORIALES EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA	DIRECTOR DE DESARROLLO DCOMUNITARIO EN SU ROL DE SECRETARIO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LISTADO DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFIAS
BAJA	GEOREFERENCIAR EL 100% DE LOS ESTANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTREGADO DURANTE EL AÑO 2022 Y 2023	LEVANTAR UN REGISTRO VISUAL DE LOS ESTANQUES ENTREGADOS EN LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA	GEOREFERENCIAR EN TRERENO LOS ESTANQUES ENTREGADOS EN EL AÑO 2022 Y 2023	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO EN SU ROL DE ENCARGADO DE LA OFICINA DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL	MAPAS DE LOS SECTORES DE LA COMUNA

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023					
VII. ALCALDÍA-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	INTRANET MUNICIPAL 2.0	DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN PRIVADA DEL MUNICIPIO EN PLATAFORMA WEB, COMO MANUALES, FORMULARIOS, ETC.	ADQUISICIÓN DE PLANTILLA E INSTALACIÓN EN HOSTING DEL MUNICIPIO. HABILITACIÓN Y ACTIVACIÓN DE USUARIOS EN PLATAFORMA.	INFORMÁTICA	VISIBILIDAD DE ENLACE PARA ACCEDER A PLATAFORMA EN SITIO WEB DEL MUNICIPIO. ACCEDER A LA PLATAFORMA CON NOMBRE DE USUARIO Y CONTRASEÑA HABILITADA.
MEDIA	CAPACITACIÓN	REFORZAR CONOCIMIENTOS REALIZANDO 3 CAPACITACIONES ANUALES VÍA ONLINE O PRESENCIAL.	INSCRIPCIÓN DE CURSO. PARTICIPACIÓN DE CURSO Y/O TALLER	ALCALDIA, ADMINISTRACIÓN Y INFORMÁTICA	CERTIFICADOS DE APROBACIÓN.
BAJA	REPORTE DE SÓLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA ENTRE LOS AÑOS 2018 - 2022	REFORZAR CONOCIMIENTOS REALIZANDO 3 CAPACITACIONES ANUALES VÍA ONLINE O PRESENCIAL.	REALIZAR REPORTE EXCEL Y DE GRÁFICO	ALCALDIA	PLANILLA EXCEL, GRÁFICO



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023					
VIII. SECRETARÍA MUNICIPAL					
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	DIGITALIZAR LIBROS DE PERSONALIDAD JURIDICA DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	CREAR UN ARCHIVO DIGITAL DE LOS LIBROS DE PERSONALIDAD JURIDICA DE REGISTROS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MEDIANTE SCANEADO DE LIBROS DE REGISTROS EXISTENTES.	REALIZAR MEDIANTE SCANEADO DE LIBROS DE REGISTRO E INSRIPCIONES DE PERSONALIDAD JURIDICA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y POSTERIOR ARCHIVO DIGITAL EN MEMORIA EXTERNA	OFICINA DE PARTES Y SECRETARIO MUNICIPAL	MEMORIA EXTERNA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DIGITAL
MEDIA	DIGITALIZACIÓN DE ESTATUTOS Y ACTAS DE CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EXISTENTE	SCANEAR Y DIGITALIZAR DE ARCHIVOS FISICOS DE ESTATUTOS Y ACTAS CONSTITUTIVAS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EXISTENTES Y POSTERIOR ARCHIVO EN MEMORIA DE ALMACENAMIENTO EXTERNO	MANTENER ACTUALIZADO SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ORGANIZACIONES	OFICINA DE PARTES Y SECRETARIO MUNICIPAL	MEMORIA EXTERNA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DIGITAL
BAJA	DIGITALIZAR LOS COMETIDOS FUNCIONARIOS EMITIDOS EN LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	MANTENER UN SISTEMA DIGITAL DE LOS COMETIDOS FUNCIONARIOS	MANTENER ACTUALIZADO LA DIGITALIZACIÓN DE COMETIDOS EMITIDOS EN LA I MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA EN EL AÑO 2023	OFICINA DE PARTES Y SECRETARIO MUNICIPAL	MEMORIA EXTERNA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DIGITAL

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023					
IX. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES					
RANGO PRIORIDAD	NOMBRE DE LA META	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
ALTA	GEORREFERENCIAR PROYECTOS DE VIVIENDAS SOCIALES	TENER INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA EXACTA DE LA UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS SOCIALES CONSTRUIDAS DURENTE EL AÑO 2023 EN LA COMUNA	IDENTIFICAR LOS PROYECTOS OBJETO DE ESTA META. DESIGNAR A UNO O MAS FUNCIONARIOS PARA EFECTUAR LAS LABORES. REALIZAR VISITAS EN TERRENO.	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	PLANILLA DIGITAL CON LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS GEORREFERENCIADAS
MEDIA	ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PROGAMA ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN EJECUCIÓN SIN PERMISO DE EDIFICACIÓN	DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	ELABORAR UN PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN CON VISITAS A TERRENO, PARA DETECTAR CONSTRUCCIONES EN EJECUCIÓN SIN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES. HACER INFORMES TRIMESTRALES DE LAS FISCALIZACIONES REALIZADAS	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	PROGRAMA DE FISCALIZACIONES ENTREGADO AL SR. ALCALDE, OFICIOS TRIMESTRALES DE AVANCE DE FISCALIZACIONES AL SR. ALCALDE
BAJA	SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LOS CONTENEDORES DE BASURA MUNICIPALES	OPTIMIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENEDORES MEJORANDO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN RSD	GEORREFERENCIACIÓN POR SECTORES DE LA COMUNA COSTA NORTE, COSTA SUR, CENTRO Y LITORAL. TRABAJO EN TERRENO.	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICO (N° DE CONTENEDORES POR SECTOR) SET FOTOGRAFICO

SEÑOR PRESIDENTE: "Tienen alguna consulta con respecto a alguna meta". *SEA*



CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Con respecto a la fiscalización en los temas de edificación, ¿Eso significa Sr. Alcalde, Srta. Maritza que se van a contratar a personal para trabajar en terreno o con los mismos funcionarios?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con los mismos funcionarios que hay, esa es una meta bien compleja, porque va a significar mucho reclamo, porque primero hay un procedimiento establecido administrativamente donde se le notifica a la persona, se le da un plazo para regularizar su situación, si no regulariza dentro de los plazos la facultad se la pasan al Alcalde, para la demolición de la infraestructura existente, entonces por un lado se corrige, pero sé que eso va a generar mucho conflicto”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Creo que ahí se van a aplicar criterios, se dice que la persona que está construyendo tiene recursos, pero muchas veces los recursos vienen del municipio, algunas personas tiene una ficha de protección social, creo que ahí igual hay un tema de criterio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero administrativamente ese es el procedimiento”.

CONCEJAL PÉREZ: “Pero esas personas como dice la Srta. Maritza que está construyendo con fondos municipales, es contradictorio”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Por lo menos los de vivienda, generan un oficio, donde el Director de Obras tiene la nómina de personas beneficiarias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Todas las viviendas que son subsidiadas por el estado tiene el permiso de edificación, aquí lo que estamos viendo son las casas que principalmente pensando en la segunda vivienda en el litoral, que no tienen permiso de edificación y que no han regularizado, por metro construido tienen que pagar a la municipalidad un valor, tendrán que regularizarlo, para eso van a tener que contratar al arquitecto que les firme, al constructor civil tendrá que colocar la firma, tendrán que regularizar de acuerdo a la normativa vigente, es verdad eso va a generar ruido”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Un análisis bajo un mismo aspecto, entonces bajo esta lógica de los loteos y construcciones que se están haciendo se van a notificar, ahora creo que aquí nuevamente es tema reactivo, creo que la ley es así, creo que es la forma reactiva en que el país está actuando de esa forma, es inconcebible que una persona haya construido, donde están demoliendo casas de dos pisos, lujo entre otras, esperan que se construya para recién actuar, ya es así, eso no se puede dar vuelta el asunto, es increíble”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa en San Juan de la Costa los permisos de edificación, no lo tengo cuantificado, pero las personas que hace el procedimiento como corresponde legalmente es bajo en relación a la cantidad de viviendas, da la impresión que la gente tiene la creencia que si construyo en el mundo rural no tengo que tener permiso de edificación, eso no es así”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Sobre el mismo tema, me preocupa enormemente esta situación, nosotros durante el año estuvimos solicitando el poder volver a la ley del mono, que nosotros como municipio podamos lograr ese objetivo, tenía la esperanza de haberle encontrado, de haber creado ese programa, para que la gente común y corriente sencilla pueda lograr ese objetivo, porque tampoco es barato contratar a un arquitecto, constructor civil o la persona experta, para que le común de las personas pueda pagar, la verdad es que me quedo al debe, porque siempre se estuvo solicitando eso, y esta Dirección de Obras Municipales lo sabe ciencia cierta, que para todo el común de las personas puedan lograr estar en las condiciones adecuadas, quedo desconforme al respecto en esto con la Dirección de Obras Municipales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esto se puede incorporar, independientemente de todo, las metas que se establecen no las instauró yo, pero si puedo instruir al Depto. de Obras que incorpore lo que tú me está diciendo, porque las metas son autoimpuestas por los funcionarios”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso lo sé”.



SEÑOR PRESIDENTE: “No es que yo les esté imponiendo la meta, lo que sí le puedo dar las instrucciones al departamento para que vea de como podemos regularizar la mayor cantidad de personas, que se acojan a esta ley, no sé si la ley del mono todavía está vigente”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Con algunas modificaciones, pero está vigente todavía”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Porque eso es un buen mecanismo, ahí lo único que te piden es un dibujo, no sé si ustedes manejan más el tema, que dé cuenta de la infraestructura construida”.

Srta. Isabel Ojeda – Profesional Secplan: “Hay que llenar una ficha entre otros documentos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso se puede incorporar como instrucción mía aparte de las metas institucionales”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Me quedo contenta por este año, ya que este es un sentir de la población de San Juan de la Costa, así que agradezco esa voluntad”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “¿Eso es parejo para todos?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, lo que te permitía la ley del mono era regularizar construcciones irregulares que están en todos lados, la gente piensa que si tiene una casa no tiene que pedir permiso para la ampliación, la ley dice que hay que pedir permiso para la ampliación de la vivienda, entonces tiene regularizada una parte y la otra no, porque se ve el plano es la regularización de la casa principal y no la ampliación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso también conlleva problemas en las ciudades grandes sobre todo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa familia si quiere vender, va a tener un problema el día de mañana, porque una parte de su casa no está regularizada”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exacto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El esfuerzo va hacer alto y complejo, pero hay que empezar por algo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Así estaríamos todos en regla”.

CONCEJAL PÉREZ: “Hay persona que han construido su casa habitación y no tenían la información, se construida en la parte rural y no sacaban permiso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En San Juan de la Costa está lleno de ello”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Es mas exigible en el sector urbano que lo rural?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La ley habla en general, claro hay una tendencia de focalizarse en los lugares de mayor concentración población para regularizar la situación, para la gente que tiene título de dominio es una buena posibilidad de regularizar su propiedad, porque si vas al conservador de Bienes Raíces tiene inscrita la propiedad, pero no el bien inmueble, entonces después tiene que regularizar”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Por eso me nacía insistir poder lograr este objetivo, porque hoy día de parte del estado hay subvenciones para arreglar techumbres, ventanas, pero no se podía porque no están regularizadas las viviendas, por eso es fundamental que esta ley del mono pudiera operar, y toda esta gente converja a lograr ese objetivo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esas notificaciones le llegaran a la personas que están construyendo en Trosco, se están levantando cementos, caminos, etc., ahí hay parcelaciones, les va a llegar a ellos notificaciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A todos los que están dentro de la comuna de San Juan de la Costa, la meta que plantearon ello, es una meta exigente, porque eso significa mucha fiscalización”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo consulta ya que el día lunes me hicieron llegar una notificación de esas desde Bahía Mansa, entonces las personas están asustadas, porque ven eso colgando en la puerta de entrada, son personas en donde hay que aplicar criterios



como dice la Srta. Maritza, pero claro hay que actuar bajo esa lógica, pero hay otros que se aprovechan de eso y arto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si al final de cuentas, hay que ser firme para poder intervenir y que la gente entienda que no es llegar y construir”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Como digo es necesario tener este programa de la ley del mono, para regularizar a toda la comuna, después dar sanciones que corresponden, porque tenemos que solucionar el problema, porque es algo generalizado”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Comparto todo lo que dicen con respecto a la meta de obras, solamente consultar eso va a generar otro puesto laboral ¿O no?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, la idea es que hagan con los mismos funcionarios del departamento”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Quiero felicitar esta metas que se colocaron, intranet, capacitaciones, solicitudes de transparencia, eso va ayudar mucho en lo que se exige, pero si tengo una duda al respecto también, estas metas son solo por este año, no es que se sigan haciendo o se continúan realizando después”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Una vez instala en la práctica se debería seguir realizando, por eso el programa se llama de mejoramiento de la gestión, es un programa continuo, las metas pueden variar, pero lo que ya lograste tiene que ir avanzando”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “La digitalización es muy importante, y lo hemos ido viendo hoy en día, así que muy contento por esta meta, que va ayudar a transparentar muchas cosas que se exigen”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No quiero dejar pasar esto en las metas del Juzgado de Policía Local, sobre todo en la meta media, dice charla de tenencia responsable de animales bovinos y cabalares, caballos no existen tanto, pero igual está bien, lo que me preocupe es que dice coordinación con el PDTI Comunal, creo que debería ampliarse hacia las otras PDTI que están la comuna, aquí son 6 o 7 unidades operativas, aquí debería convocarse a los jefes técnicos o los mismos técnicos, no podemos estar con una parte y otra no”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tu manejas mejor el tema Maritza”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Es que una parte de esa están desglosados todos los sectores como costa norte, litoral, estaban todos los sectores, porque como dice ustedes hay varios técnicos que ven diferentes zonas de la comuna, la idea es que se implemente con todos, la idea es que se dé con cada dirigente de cada sector de la comuna”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Aquí hay varias consultoras como la vertientes, agrocosta, entre otras, ahí también están en la comuna, deberían también estar en esta charlas”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Debería decir y otros organismos públicos, les voy hacer llegar la observación, porque dentro de todo esto del PMG nosotros tenemos un comité, eso está cuando vimos la modificación al reglamento, entonces igual seguimos trabajando con nuestra unidades, informamos las modificaciones, en caso de que algunos no cumplan plazos tienen que informar a nosotros como comité y nosotros al concejo, ya que su meta de ustedes es fiscalizar”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En esta misma unidad, está la meta de baja prioridad que dice relación con portar piocha, creo que eso tiene que ser ampliado a todos, porque el otro día en una reunión en Bellavista, las personas llegaron y no sabían con quién conversar, no se puede identificar quien es quien, eso tiene que estar a la vista”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Lo que pasa con respecto a eso que yo como Encargada de Personal ya tengo comprada la implementación para el año 2023 donde cada persona o funcionario va a tener su identificación, si es verdad que han ido funcionarios a terreno y la gente no quiere entregar sus documentos, porque no está identificado, así que tenemos compradas las credenciales, salud en este caso nos va a facilitar la maquinaria, le compramos la tinta, ya que el único que posee esta máquina es el Depto. de Salud,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

nosotros como municipio no, pero ellos nos van a facilitar eso, vamos a empezar a entregar la segunda semana de enero las identificaciones, pero las tenemos compradas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Y al mismo tiempo que vaya un instructivo, que me imagino que así será, que esta identificación vaya a la vista”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Va con una fotografía, nombre de la persona y de la unidad a la pertenece o funciona que cumple”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En las metas de Alcaldía – Administración Municipal en una de sus metas dice intranet municipal 2.0, me está fijando en la página, las actas están hasta agosto solamente de este año, creo que sería pertinente que se suban una vez que estén aprobadas, creo que no habría inconveniente en subir la actas de inmediato”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, lo que ustedes tienen que tomar conciencia también es que tengo una persona a cargo del tema de transparencia, además es la secretaria que yo tengo para todos los otros temas, quien le ayuda muchas veces es la secretaria del concejo, pero no siempre podemos tener todo de inmediato, porque hay que subir toda la información, si usted supieran la cantidad de información que solicita la gente que trabaja en organismos públicos o universidades, porque han usado la ley de transparencia para hacer tesis, entonces te piden bases de datos, si no das respuesta te llega una observación del concejo de transparencia, entonces también hay un abuso por parte de las institucionalidades sobre todo de las universidades, personas que están haciendo tesis tratando de tener la información de primera fuente sin hacer nada, antes uno cuando tenía su tesis tenía que ir al organismo y pedirla, esa era el procedimiento, ahora lo hacen por transparencia y estas obligado a entregárselo, y además te dan 10 días”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En el Juzgado de Policía Local en la meta de mediana prioridad si bien es cierto es buena la charla de tenencia responsable de animales, quiero saber a quién van dirigidas, a quienes les vamos hacer esas charlas, porque yo siempre apunto a los educando, a los colegios, que pudiéramos difundir todo aquello que es necesario, porque también los estudiantes nos pueden apoyar, que los animales no anden en la vía pública, por el peligro que eso conlleva, bueno sería ya que dicen que van a entregar charlas responsable de animales, no dice cuántas ni a quienes va dirigida, bueno sería que se especificara aquello, por favor si es posible”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso convérselo en su comité”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En la Secretaria Municipal en su meta media dice que van a digitalizar estatutos y actas, posterior archivo en una memoria externa de almacenamiento de información digital, ¿Con que recursos se va hacer eso?, si es externo vamos a pagar, esa es mi consulta”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ahí mismo dice”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En mi ignorancia consulto al respecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien”.

Srta. Maritza Ancapichún: “En este caso el Sr. Francisco Vásquez tiene un disco duro externo en donde almacena información, por eso aparece el termino memoria externa, porque la información puede estar en la memoria del computador, pero también se almacena aparte por si acaso puede existir un virus en el computador o se hace mal uso de la información, entonces se tiene un respaldo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2023?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si, con la sugerencias entregadas”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo con las observaciones realizadas”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Todas esas observaciones ustedes las ven dentro del Comité del PMG, entonces damos por aprobada las metas del PMG propuestas para el 2023”.

Se aprueban por unanimidad, la propuesta de Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2023 con las observaciones y sugerencias realizadas por los Sres. Concejales.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE APORTE MUNICIPAL PROYECTO PAVIMENTACIÓN CALLE NUEVA UNO PONIENTE ENTRE PASAJE CUATRO Y CALLE NUEVA TRES SUR

SEÑOR PRESIDENTE: “Este proyecto fue presentado a la pavimentación participativa 2022-2023, hace como una semana si ustedes leyeron el Diario Austral, el Minvu ya publico las calles que se van a pavimentar dentro de la Provincia de Osorno, eso fue el viernes 16 de diciembre como dice Eduardo Godoy, el nuestro salió aprobado”.

Srta. María Isabel Ojeda Pradines – Profesional Secplan: “Aparece como preseleccionado, aquí al 30 de diciembre debiera aparecer como seleccionado, ahí se publican los resultados definitivos del programa de pavimentación participativa. Complementando lo que dijo el Sr. Alcalde, nosotros hicimos la postulación en septiembre, esto pasó a un proceso que va a revisión Serviu Provincial y después Serviu Regional, la calle que nosotros postulamos es la intermedia, que la deben ubicar, que es la Nueva Uno Poniente, que es el Pasaje Cuatro y la Calle Nueva Tres Sur, en el proceso de postulación propuse en el presupuesto de acuerdo a como nos exigen las obras imprescindibles, que si o si deben ir para hacer una calle, que es la pavimentación de la calzada y de las veredas, ahí nos da un monto de M\$57.154.-, son 109 metros lineales de calzada, lo que nos da un total de 763 m² de calzada y 228 m² de aceras, mencionar que esta calle no es plana, es un terreno bastante inclinado, con pendiente de subida y bajada, un lado es más alto que el otro, entonces existen obras anexas imprescindibles, que hay que construir y otras modificar, ya que hay un poste casi a mitad de la calle, entonces entre estas obras está el traslado de poste, remoción de veredas, que se construyeron y están en mal estado, las soleras igual que ya están cubiertas por la tierra, que hay que sacar ya que se debe remover el terreno para cumplir con las especificaciones, tenemos muro de contención en la parte baja, para impedir que las aguas se vayan a los terrenos bajos, y para mantener y contener los materiales de la calzada y el mismos pavimento en sí, también hay que modificar un colector de aguas lluvias, ya que por ahí pasa un estero en la parte más baja, entonces hay que modificar ese colector, incluido su resumidero de aguas lluvias, además construir muro de boca, también hay árboles que hay que retirar, los accesos peatonales y veredas reforzadas, entonces esas fueron las que propuse como obras imprescindibles, que si deberíamos ejecutar, que son necesarias, también están las obras anexas adicionales la barrera de seguridad peatonal en la parte más alta donde van los muros de contención y las baldosas Minvu, que por norma se exige, este presupuesto así en la Seremi Provincial paso bien, ya que son dos revisiones, después en la revisión regional se me solicito que se subiera la barrera de seguridad a Obras anexas imprescindibles y la baldosa Minvu también, entonces ya no quedaría como obras anexas adicionales sino que pasan también a hacer obras anexas imprescindibles, eso nos produjo un aumento, no de presupuesto ya



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que las obras son las mismas, pero si aumento lo que es aporte municipal, en este caso el aporte aumenta en \$9.671.000.-, el aporte anterior cuando postulamos era de \$81.861.000.-, que es el aporte que debería entregar la Municipalidad al total de la obra de \$206.663.000.-, con el aumento el aporte total actual es de \$91.532.000.-, que es lo que debería ahora aportar la Municipalidad para que se pueda ejecutar la obra, ya que una parte la coloca el Minvu y otro porcentaje debe aportar la Municipalidad. Entonces tenemos que ver si aprueban este nuevo aporte, para que se puede firmar el documento y completar la información del proyecto, ya está presentado, preseleccionado, pero es como adicional para el expediente que tiene que tener el gobierno regional”.

Proyecto
**“PAVIMENTACIÓN CALLE
NUEVA UNO PONIENTE”**

**TRAMO: PASAJE CUATRO Y
CALLE NUEVA TRES SUR**

**POSTULACIÓN 2022
ESTADO: PRESELECCIONADO**

Mandante: Ilustre Municipalidad San Juan de la Costa

www.sanjuandelacosta.cl

PRESUPUESTO: 109 ml

A) OBRAS DE PAVIMENTACION IMPRESCINDIBLES

ITEM	UNIDAD	CANT.	M\$ UNI	M\$ TOTAL
Pavimentación de Calzada Calle (superficie)	M2	763	69,562	53.076
Pavimentación de Calzada Pasaje (superficie)	M2			
Pavimentación de Aceras (superficie)	M2	228	17,886	4.078
Pavimentación de Aceras en Calle	M2			
COSTO REFERENCIAL PAVIMENTACION	SUB TOTAL A)			57.154

B) OBRAS ANEXAS IMPRESCINDIBLES

ITEM	UNIDAD	CANT.	M\$ UNI	M\$ TOTAL
Traslado de postación	UNIDAD	2,00	3.665,81	7.332
Remoción de veredas	m2	131,00	10	1.310
Remoción de soleras	ml	108	7	756
Muro de boca a demoler	UNIDAD	1,00	250	250
Muro de contención H= 1 - 2 m	ML	23,00	850,20	19.555
Muro de contención H= 2 - 3 m	ML	26,00	949,58	24.889
Muro de contención H= 3 - 4 m	ML	53,00	1.424,40	75.493
Muro de boca N°1	UNIDAD	1,00	900,00	900
Sumideros Simple tipo Servu	UNIDAD	2,00	1.126,24	2.252
Cámara de aguas lluvia	UNIDAD	2,00	1.325,00	2.650
Colector de Aguas lluvia HDPE 450 mm	ml	16,00	163,42	2.615
Retiro de árboles	gl	1	1.200	1.200
Veredas reforzadas	m2	34,00	24,60	836
COSTO REFERENCIAL OBRAS ANEXAS	SUB TOTAL B)			130.836
COSTO TOTAL REFERENCIAL	TOTAL A) + B)			196.992

C) OBRAS ANEXAS ADICIONALES

ITEM	UNIDAD	CANT.	M\$ UNI	M\$ TOTAL
Barrera seguridad peatonal	ml	107	90	9.630
Baldosa Minvu 0	m2	1,20	34	41
TOTAL OBRA	A) + B) + C)			206.663

B) OBRAS ANEXAS IMPRESCINDIBLES

ITEM	UNIDAD	CANT.	M\$ UNI	M\$ TOTAL
Traslado de postación	UNIDAD	2,00	3.665,81	7.332
Remoción de veredas	m2	131,00	10	1.310
Remoción de soleras	ml	108	7	756
Muro de boca a demoler	UNIDAD	1,00	250	250
Muro de contención H= 1 - 2 m	ML	23,00	850,20	19.555
Muro de contención H= 2 - 3 m	ML	26,00	949,58	24.889
Muro de contención H= 3 - 4 m	ML	53,00	1.424,40	75.493
Muro de boca N°1	UNIDAD	1,00	900,00	900
Sumideros Simple tipo Servu	UNIDAD	2,00	1.126,24	2.252
Cámara de aguas lluvia	UNIDAD	2,00	1.325,00	2.650
Colector de Aguas lluvia HDPE 450 mm	ml	16,00	163,42	2.615
Retiro, traslado y/o reposición de árboles	gl	1	1.200	1.200
Veredas reforzadas	m2	34,00	24,60	836
Barrera seguridad peatonal	ml	107	90	9.630
Baldosa Minvu 0	m2	1,20	34	41
COSTO REFERENCIAL OBRAS ANEXAS	SUB TOTAL B)			149.509

TOTAL OBRA	\$ 206.663.000.-
Aporte municipal	
\$81.861.000	anterior
\$9.671.000	aumento
\$91.532.000	Total actual

SEÑOR PRESIDENTE: “Este es un aporte nominal, no es 100% real, nosotros extendemos este certificado, que autorizamos el aumento de \$9.671.000.-, que hace llegar el aporte a \$91.532.000.-, que sería el aporte nominal del municipio, ya que luego Eduardo Godoy



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

tiene que solicitarle al Minvu que lo dejen exento de ese pago, esos son los pasos que hay que realizar”.

Srta. María Ojeda: “Es un trámite administrativo que se exige a nivel país para estas postulaciones, debemos cumplir con esto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que el programa de pavimentación participativa establece que debería haber un aporte del 5%, si mal no recuerdo de parte de los vecinos”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De los usuarios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, por eso se llama pavimentación participativa, como no tenemos personas que puedan financiar más de \$91.000.000.-, lo que se hace es que la Municipalidad asuma, pero también solicitamos luego que nos dejen exento de este pago”.

MINISTRO DE FE: “Lo que pasa es que de acuerdo al reglamento y la calidad de la comuna, los vecinos están catalogados en una categoría que quedan exentos del aporte para el programa, ese aporte en parte lo asume el municipio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora lo que debemos aprobar son los \$9.671.000.-, ¿Eso es?”.

Srta. María Ojeda: “Si, pero el certificado tiene que decir por el monto total”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos de acuerdo en emitir un certificado, que dé a conocer que estamos de acuerdo con el aporte de \$91.532.000.-, para presentarlo al Programa de Pavimentación Participativa”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Quiero hacer una observación, esto esta preseleccionado recién, lo segundo como bien dice después de que se apruebe el certificado, es responsabilidad de usted hacer la solicitud para que quede exento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, una vez aprobado el proyecto, Eduardo envía el oficio respectivo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Para solicitar una excepción”.

Srta. María Isabel Ojeda – Profesional Secplan: “Se ha hecho antes en otros proyectos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En todos los proyectos anteriores así se ha operado”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exactamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos de acuerdo en aprobar este certificado de aumento, el cual será extendido por el total de \$91. 532.000.-”.

CONCEJAL CAÑULEF: “La gente se merece tener una mejor calidad de vida, creo que era la última calle que nos quedaba”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Aprovechando que se encuentra presente Doña María Isabel, quisiera preguntarle y para conocimiento de todos y general, ¿Cuánto cuesta el metro cuadrado de cemento o asfalto?, quisiera saber un valor referencial más que sea”.

MINISTRO DE FE: “Son como \$70.000.- aproximadamente por metro cuadrado”.

Srta. María Ojeda: “Eso se solo pensando en la calzada, pero tenemos que hacer otras obras adicionales, si fuera como en Osorno no habría que hacer tanto movimiento de tierra u obras adicionales, eso incrementa el valor”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que nos está quedando solamente una calle, que es la más costosa”.

MINISTRO DE FE: “Queda una por reponer”. *FM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede esa es la más costosa, creo que va a salir más de \$500.000.000.-, ya que hay que hacer muchas obras adicionales, ahí terminaríamos el 100% de las calles de Puaucho, nosotros teníamos solamente pavimentada la calle principal”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso lo podríamos tener antes de que termine este periodo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, si esto es para el próximo año”.

MINISTRO DE FE: “Lo último estaría para el 2024”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No tenemos la capacidad para hacerlas dos, porque el diseño ahí de ingeniería nos cuentas caro, y eso se contrata fuera”.

Srta. María Ojeda: “Faltaría la cuatro sur, pero como no tiene alcantarillado, hay que hacer eso primero y después proyecto de pavimentación”.

Se aprueba, modificación de aporte municipal, por un monto de \$91.532.000.-, para Proyecto Pavimentación Calle Nueva Uno Poniente, tramo comprendido entre Pasaje Cuatro y Calle Nueva Tres Sur de la comuna de San Juan de la Costa, postulado al Programa de Pavimentación Participativa.

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- La verdad es que tengo una consulta con respecto a este vario, estuvimos con mis colegas participando en una demostración de Bomberos, que se realizó aquí en Puaucho, se vio lo que es el tema de los accidentes vehiculares, las herramientas que se utilizan, lo encontré muy educativo y bueno, participaron los niños de los colegios, una iniciativa muy buena, me gustaría que se repita, bueno mi consulta es si Bomberos participa en la mesa de seguridad pública.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, ellos participan en el tema de emergencia y seguridad, ahora distinto es si a veces no vienen a las reuniones, pero son parte de la mesa”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entendido”.

2.- Este fin de semana visite al equipo de futbol Costeñitos de Quemeumo, me solicitaron que le trajera un afectuoso a usted Sr. Alcalde, agradecerle sobre todo por su ayuda y apoyo en varias iniciativas que tuvieron este año, estaban contentos y le enviaron muchos saludos.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

3.- Este fin de semana visite y participe en la que fue la Feria Navideña en Maicolpue, al llegar tuve varias conversaciones con personas, que participan todos los fines de semanas en la plaza donde recibe algunas críticas, bueno más que criticas creo que aquí podemos mejorar, podemos ver una opción para las personas que quieren participan, en este tiempo todos quieren estar en este sector vendiendo, pero no podemos tenerlo a todos, hablando con el Encargado el Sr. Alonso Hinostroza, me gustaría es como una idea solamente, tampoco voy a interferir ahí al respecto ya que no es mi área, pero me gustaría ver una opción de que en cada evento que se realice, podamos tener alguna ficha de participación, donde se le diga por qué no se le escogió para participar en el evento, voy a contar mi experiencia en la feria navideña, mucha gente me reclamo de porque siendo de la comuna no participaban, uno antes de criticar debe observar, entonces ingrese a la



expo, observe, vi los productos, me di cuenta que nuestra gente, esto cuesta decirlo, pero hay que decirlo, nuestra gente tiene más plástico, que productos que son para la feria navideña, creo que sería ideal para no tener muchos reclamos al respecto, idealmente hacer una ficha de participación, que se les diga porque no fueron considerados en la participación de estos eventos, porque en la feria navideña uno busca algo artesanal, algo hecho a mano, pero si habían artesanos de nuestra comuna, pero también habían cosas que por ejemplo no se desarrollan mucho en la comuna como son los productos cosméticos, no se si no hemos capacitado a nuestra gente en eso o no se ha desarrollado, muchas cosas que no pueden participar, tratemos de evitar un poco que ellos estén apuntándonos tanto de que nos los dejamos participar sino decirles y ser transparentes, decirle usted para este momento, para esta ocasión no tiene los productos adecuados para participar.

SEÑOR PRESIDENTE: “Deberían decir quiénes son esas personas, que están pidiendo participar, porque no es genérico, las personas tienen nombres y apellidos, domicilios conocidos, tienen actividad productiva, lo que uno debiera de pedir responsablemente es ¿Quiénes son los que han pedido o solicitado estar en la carpa o exponiendo sus productos?, uno se puede hacer cargo del que dicen, hay que tener los nombres y que es lo que produce”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Yo lo decía como algo mas general con respecto a la participación, en ese aspecto iba mi tema. Estuve también en la plaza y puede ver algunos módulos que estaban ampliados, creo que usted conoce a la persona”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Sera la Sra. Epuyado?”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Es Doña Edith”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No me acuerdo el nombre, pero sé que es Epuyado el apellido, mañana vienen a hablar conmigo”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Hizo una ampliación bastante grande, no es algo pequeño”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Deben sacar eso, ya que no se les autorizo esa construcción. Ayer tuve una reunión con la Delegada Presidencial, estuvo la Autoridad Sanitaria y tuvieron una reunión la semana pasada, viene una fiscalización de la autoridad sanitaria muy estricta, la gente si no toma conciencia los van a llenar de partes, no pueden manipular alimentos, insisten en eso, se deben tener las condiciones, una cosa es que tengas la resolución sanitaria del local, lo otro que es muy distinto es que tengas la resolución para la venta de alimentos, que no tienen la cadena de frio”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Perdón Sr. Alcalde, ahí también está la autorización para la manipulación de alimentos, que eso es aparte”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que hacemos nosotros es autorizar un permiso provisorio para la venta de cosas ya elaboradas, que no la estén elaborando en el momento, y ha costado hacer conciencia de eso, sé que nosotros no podemos extender un permiso se puede sin la resolución sanitaria, entonces pueden vender queques o sopaipillas, pero ya echas, lo que no pueden hacer es elaborarlas ahí mismo, si los encuentran haciendo eso les van a sacar un parte”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entiendo”.

4.- La verdad es que participe del Primer Seminario de Autismo, que se ha hecho en esta comuna, lo encontré muy bueno SR. Alcalde, creo que es algo que debemos apoyar, es un tema no menor que se ha acrecentado durante el tiempo de pandemia, ahora se están viendo más casos de niños con autismo, así que lo encontré muy asertivo este seminario, creo que nos falta mucho por trabajar, creo que es una buena forma de iniciar este trabajo en la comuna. ✍️



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

5.- Quisiera solicitar la devolución de mis cometidos realizados dentro y fuera de la comuna en el mes de noviembre del 2022, por un monto total de \$620.857.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Referente al Seminario de Autismo, uno piensa que solamente se registran los niños con autismo, pero también están los niños que tienen asperger, entonces el número es bastante alto, conversaba con el grupo PIE y efectivamente como dice el colega Julio Ojeda, es un tema no menor dentro de la comuna desde el punto de vista educativo, requieren bastante recursos para poder atender, sé que en los establecimientos hay equipos psicosociales, que están trabajando este tema, les conversaba que habría que conocer más en detalle en mi caso, cuáles serían las cosas o prioridades que ellos requieren, pero es un tema no menor, aumentado por diversas circunstancias niños con necesidades educativas en la comuna, creo que eso hay que darle un poco más de atención.

2.- Esta es una solicitud de mesa técnica del sector de Anchiqueumo, me llamo la Sra. Claudina Millán ¿Quería saber qué resultados o avances había con esa mesa técnica?, le consulte cuales eran los temas, me dice que es el tema de caminos, recolección de basura y limpieza de pozos, le solicite esta información para recordar la temática.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros estamos elaborando un informe para los Sres. Concejales de todas las mesas técnicas, siempre han sido planteadas a cuatro años, vamos a entregarles un informe por mesa, los estados de avance y las cosas que están pendientes, Claudina sabe que hemos avanzado sustantivamente, van a tener sede social, ¿Se llamó a licitación la sede de Anchiqueumo?”.

MINISTRO DE FE: “Sobre los proyectos FRIL de la totalidad que se aprobaron, hoy día están contratadas las obras que es la Sede social de Huali, Centro Comunitario de Atención de Huali, otros procesos que se llevaron a cabo por licitación fueron declarados desiertos, porque no hubieron oferentes, se asumió que debió de haber factores económicos detrás, los proyectos ya están en proceso de reevaluación, por el periodo del año, porque normalmente el gobierno regional para pasar un proyecto como arrastre, necesita tener un contrato y un estado de pago cursado antes del 20 de diciembre, todo estos proyectos no iban a poder cumplir con esas condiciones, por lo tanto van a pasar todos para reiniciar los procesos de reevaluación y licitación entre los meses de enero y febrero del 2023, esperamos ya en enero retomar todos los procesos de los proyectos FRIL, entre esos está la sede de Anchiqueumo, Rucapihuel, hay varios proyectos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí está el juzgado de policía local, la feria Puaicho, los puntos limpios, etc.”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿Eso sería entre enero y febrero?”.

MINISTRO DE FE: “Si”.

3.- Todos estos días hemos andado en terreno y pudimos observar que hay mucho acopio de basuras en los contenedores, están desbordados, ayer cuando estuvimos en Bahía



Mansa me hicieron el mismo alcance, entre eso están solicitando contenedores, yo no me acordaba si se iban a adquirir más o no, así que no quise comprometer nada.

SEÑOR PRESIDENTE: "Sería el próximo año, nosotros tenemos un proyecto para el próximo año de más de 100 contenedores, porque más menos están como en \$500.000.- un contenedor, puede haberse dado eso debido que teníamos solamente un camión operativo durante esta semana, ayer salió del taller el otro, debería corregirse eso en el transcurso de estos días, porque ya tenemos los dos camiones operativos, espero que la próxima semana lleguen el nuevo".

MINISTRO DE FE: "Entre 28 y 29 de este mes debiera estar el nuevo camión".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí ya tendríamos tres camiones disponibles".

CONCEJAL PÉREZ: "Antes de ingresar a la sesión pase a la Oficina de Medioambiente, y me explicaron el tema, porque ayer di la respuesta de que al parecer había un camión solamente trabajando, porque vi en panne uno de los recolectores, les dije que al parecer estábamos trabajando con uno, porque hay que informarle a la gente, en ese sentido le voy a decir las cosas como son a las personas, y esperamos que se normalice, precisamente hoy día me dicen de este camión que está por llegar, que estaría operando con tres camiones".

SEÑOR PRESIDENTE: "El nuevo debería estar la próxima semana, pero eso depende del oferente, eso está adjudicado, contratado, por lo tanto no podrían decir que no nos venden el camión".

CONCEJAL PÉREZ: "Eso es en cuanto a este punto".

4.- Referente al trabajo realizado por Bomberos, en que asistieron los alumnos del sector de Puaucho y de Purrehuin, me gustaría Sr. Alcalde que cuando se hagan actividades de este tipo de informar o dar a conocer, procesos o actividad en el área de seguridad, se aprovechar para informar no solamente a los adultos sino a los jóvenes, que pronto van hacer los nuevos el día de mañana y así se interesen, eh conversado con Bomberos y me dicen que una de las preocupaciones que tienen es que no van a tener voluntarios a futuro, porque no hay interés de parte de los niños, pienso que motivarlos e instarlos sería que estén presente.

SEÑOR PRESIDENTE: "Los niños estuvieron presente".

CONCEJAL PÉREZ: "Pero vi pocos niños, me refiero a que se informe a los colegios, que se invite".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ellos hicieron la invitación y uno los puede obligar a asistir".

5.- Estuvimos en una reunión, bueno yo en concejos anteriores presente un requerimiento o posibilidad de una sede o espacio para la Unión Comunal de Talleres Laborales Esperanza Costeña, ayer tuvieron una reunión almuerzo celebrando sus 25 años en Bahía Mansa, solicitaron un espacio para poder vender, pernoctar, porque muchas de ellas viajan, son alrededor de 150 socias de distintos sectores, quieren comercializar sus productos en el sector de Maicolpue, estuvimos presente los colegas Jesica Ojeda, Marcelo Cheuquian, Sylvia Cañulef y yo, elaboraron un documento en el cual solicitan un espacio, creo que los colegas igual van a intervenir con respecto a este punto, ahí en Maicolpue hay galería de 10 puestos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Siempre se les ha pasado eso".

CONCEJAL PÉREZ: "Lo otro es la casa que utiliza la Oficina de Turismo para guardar materiales, vimos esa casa, ellas ven la posibilidad de que se le traspase esa casa y ellos se hacen cargo de la mantención". 



SEÑOR PRESIDENTE: "No, si ingresaron una solicitud les voy a dar una respuesta formalmente, pero eso no está en condiciones para ser habitado ni mucho menos".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Quisiera retomar un punto del que se habló que es el tema de la seguridad ciudadana, me parece un poco preocupante y que lo informo el Jefe de Reten el Sr. Leyton, esto es con respecto a unos partes por comercio ambulante, ya que ellos fiscalizaron en el sector de Pucatrihue, resulta que ahí habían dos personas que tenían un permiso de la Comunidad Indígena, carabineros no tiene jurisdicción ahí y eso lo manifestó en el concejo se seguridad pública como una preocupación, porque no está del todo claro si es así o no, si fuera así también daría paso a que cualquier vecino de allá se sintiera con el derecho de pedir ese permiso a la comunidad, instalarse en los terrenos que se suponen que son de jurisdicción de la comunidad indígena, en este caso carabineros de Chile no tendría la facultad para fiscalizar, lo manifestó como una preocupación el Jefe de Reten, por el tema de que llega la temporada estival y el comercio ambulante de todos lados, pero también nosotros como Municipalidad entregamos un decreto con los permisos otorgados, entonces él decía a que eso pudiera llegar a ellos si ya está o va a estar eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "Esto me resulta totalmente improcedente, a ellos se les entrega el decreto con las personas que están autorizadas con permiso provisorios, eso tiene que fiscalizar, si la persona no tiene este permiso debiera de cursarle el parte, ninguna institución mas que la Municipalidad puede extender un permiso de venta de forma provisoria, el resto es absolutamente ilegal".

CONCEJAL ORTEGA: "Lo que manifiestan estas persona de la comunidad ¿Entonces es ilegal?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ellos no tienen facultad legal, no hay ninguna normativa".

CONCEJAL ORTEGA: "Es por eso, entienda que se manifestó el Jefe de Reten, por eso traje este vario sino no lo hubiera traído, para que dejemos claro y se pueda investigación, me gustaría que se hiciera una investigación con respecto a eso, no se olvide lo que paso con el tema del puente en Monte Verde, se dijo que no era jurisdicción nuestra y si lo era, entonces por eso digo para que la Municipalidad no tenga problemas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Carabineros sabe que la única institución que está autorizada por ley es el municipio que extiende el permiso para venta provisoria, ellos lo saben, entonces uno se pregunta porque se hacen cargo, porque entiendo que si la comunidad quiere autorizar a alguien, que se instale, pero dentro de su territorio, pero eso significa que alguien va a ir ahí a instalarse, pero no tienen la facultad de autorizarlos para que vendan cosas".

CONCEJAL ORTEGA: "Eso manifestaba el Sr. Leyton, el tema de que la comunidad tiene jurisdicción del túnel hacia el lugar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Jurisdicción de que, insisto no tienen facultad legal para poder extender un permiso para que la gente vaya y venda".

CONCEJAL ORTEGA: "Lo hago saber porque fue algo que se conversó en consejo y está en acta".

SEÑOR PRESIDENTE: "No es primera vez que carabineros o su personal está muy mal formado, porque deberían de manejar la normativa, ellos son los que tienen la facultad para aplicar la ley, si no la conocen entonces estamos en un problema mayor".

CONCEJAL ORTEGA: "Ese problema habría que solucionarlo, si el que manifestó eso fue el Jefe de Reten".

SEÑOR PRESIDENTE: "Le voy hacer presente al Prefecto, si hay alguien que los manda".

CONCEJAL ORTEGA: "Hay que solucionar ese tema". *[Firma]*



CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si bien es cierto las comunidades indígenas podemos emitir certificados, corroborar que es persona pertenece a la comunidad indígena, pero las normativas municipales no tiene injerencia las comunidades, porque están extendiendo un permiso en el cual están incurriendo en autorizar a vender alguien en la vía pública, eso no es correcto, el carabinero siento que es fácil ¿Qué comunidad es esa que entrego el permiso?, para poder corroborar esa situación tiene que ser con nombre y apellido, porque nos pasó en Maicolpue donde el Sr. Raúl entrega a diestra y siniestra certificados, porque se les hizo creer a las comunidades indígenas para su conocimiento de parte del Lonko Antriao, que éramos dueños del sol, la tierra, el suelo y todo, que no teníamos nada que ver con las normativas vigentes en este país, eso no es así, eso es engañar al pueblo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si están haciendo esto, están incurriendo en una ilegalidad, porque se está atribuyendo funciones que no tiene".

CONCEJAL ORTEGA: "Por eso lo he traído a concejo, para que se investigue, porque si esa ilegalidad llega a oídos de otra persona, empieza la discusión con carabineros, eso genera un problema".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora me llama la atención que carabineros no haya emitido un informe sobre el particular, no tengo nada escrito, eso se tiene que entregar formalmente, quien es el que está extendiendo el certificado, tendría dos opciones, de entregar el informe que haga llegar carabineros ya que no tienen la capacidad de entregárselo al fiscal, para que lo investiguen".

2.- El día de ayer me llamo el Sr. Juan Higuera de Bahía Mansa, me dice que hay un tema de terrenos ahí en ex Fundación Mi Casa, hay un desborde de autoconstrucción, está llegando mucha gente.

SEÑOR PRESIDENTE: "El también tiene casa ilegal".

CONCEJAL ORTEGA: "Seguramente, no lo sé, pero me hacía mención que incluso están construyendo en el cierre perimetral de la Municipalidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí hay un tema legal, ayer tuve una reunión con la Delegada Presidencial y el Jefe de Bienes Nacionales, dos cosas le solicite al Jefe de Bienes Nacionales, uno es que clarifiquen la tenencia de los terrenos fiscales que son de su tuición tanto en Maicolpue y Bahía Mansa, hace tiempo les hemos entregado la documentación".

MINISTRO DE FE: "Solicitud de entrega de terrenos".

SEÑOR PRESIDENTE: "No resuelven nada. Ahora como opera esto, bueno Bienes Nacionales no tiene la facultad para denunciar esto, sino que tiene que hacer la denuncia ante el consejo de defensa del estado, este tiene que instruir y denuncia esto a la fiscalía, para perseguir a la gente que se instaló en forma irregular, porque el propietario no es la Municipalidad sino que es Bienes Nacionales, entonces para que actué el Estado de Chile, existe es organismo que se llama Consejo de Defensa del Estado, ellos son los que tienen que entregar estos antecedentes, llevan mirando para el cielo durante mucho tiempo, nosotros les hemos pedido el tema más de dos años, esto fue antes de pandemia, está en archivo, se los hemos dicho reiteradas veces".

MINISTRO DE FE: "Van cuatro años".

CONCEJAL ORTEGA: "Lo anoto, como se va hacer la distribución, como lo conversamos en el PMG de la regularización, también incluye eso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si Bienes Nacionales tiene que tomar una decisión y no la ha tomado, a quien le van a dar esos terrenos, si lo van a administrar ellos tiene que pasar esto a al Consejo de Defensa del Estado o lo traspasan al municipio, porque formalmente nosotros pedimos esos terrenos, ellos los dan por 5 años, nosotros tenemos un proyecto



del Centro Cultural, entiendo que eso lo iban a autorizar, pero hoy día formalmente no tengo ningún documento que diga que la municipalidad tiene en administración ese espacio territorial, se lo dije ayer al Director de Bienes Nacionales”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿Y ese espacio que cerramos como municipio?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros lo cerramos cuando nos habían entregado, pero hoy día sigue en administración de Bienes Nacionales, son 5 años lo que dura eso”.

CONCEJAL ORTEGA: “Es lamentablemente esta respuesta que debiera de haber de Bienes Nacionales, ver la forma de que si como municipalidad no nos hacen caso, ver otras instancias, se está desbordando la construcción”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso mismo tuvimos la reunión ayer con la delegada, porque quien manda a los servicios a este país, en este caso en el espacio territorial provincial es ella, y a nivel regional es la regional, entonces es ella la que tiene que instruirle a su servicio que por ley le da la facultad de coordinarlo”.

3.- Hay un camino en el sector de Pueico, específicamente la familia Lefin, ahí hubo un tema judicial que no se pudo hacer el camino, ahora eso está resuelto, me entreviste con una de las familias, me pidieron ayuda para realizar una solicitud, ya que están entrapados por el tema de alcantarillas, así que hicimos un documento bien preciso y conciso, se entregó en Vialidad, se está a la espera de respuesta, para solicitar alcantarillas y poder avanzar ahí, el municipio tiene todo predestinado, se ha avanzado, se han hecho artos trabajos con el municipio.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se les hizo el camino”.

CONCEJAL ORTEGA: “Correcto, ellos hicieron esa petición, y quisiera saber si a través de usted Alcalde como municipio pudiéramos también presionar, para que eso se pudiera dar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí hay un conflicto latente”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿No está resuelto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, nosotros sacamos la maquinaria, les hicimos el camino mientras la relación estaba relativamente normal, son familias y se pelean entre ellos, nosotros hicimos el camino, pero hoy día ellos están siendo objeto de una contra demanda, la gente tiene que aprender a decir la verdad de las cosas, ahí hay una persona que es Estela Naguil, no quiero emitir un juicio con respecto a su conducta, pero ha sido reitera las ocasiones para que nosotros intervengamos en una zona en donde hay conflicto, no voy a intervenir, porque ya les hicimos el camino, tiene una contra demanda y eso tiene que resolverlo la justicia, mientras no lo resuelvan no voy hacer nada”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Ese proceso va a seguir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Imagínate ingreso con maquinaria, va a ir la otra señora a amenazar al operador, porque eso fue lo que sucedió”.

CONCEJAL ORTEGA: “Manifestaba con un documento que está resuelto eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ellos efectivamente fueron a juicio y la justicia resolvió de que el camino había que hacerlo, con ese antecedente nosotros intervenimos, porque efectivamente están aislados, le hicimos la apertura del camino, pero la otra persona fue y les presento una contra demanda”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿Esa es la que está vigente?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Exacto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Siento que usted como ya está interviniendo ahí tendría que usar el dialogo, es la única forma de solucionar la situación y el problema, lo que se oponen tienen la razón como también los que están aislados, no van a llegar a una solución si una persona con el criterio formado no se sienta a hablar con ellos, va a hacer la única forma”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Creo que ahí lo único que queda es esperar que la justicia resuelva”.



CONCEJAL CAÑULEF: “Pero ni aunque resuelva la justicia, el Estado de Chile me dice que cuando yo soy dueño de serlo a menos que me expropien, ese es un tema, por eso me retire de ahí”.

CONCEJAL ORTEGA: “Llegue por casualidad, estaba un día consultando en caminos y puentes, y estaba esta persona ahí, obviamente uno tiene que escuchar y tomar los antecedentes, ahora tengo más antecedentes al respecto”.

4.- Sr. Alcalde antes que acabe el año 2022, ¿Vendrá a exponer el Encargado de la Unidad de Puentes y Caminos?

SEÑOR PRESIDENTE: “No creo, tendría que ser en enero del próximo año, porque ustedes quieren como un informe de esta unidad, no creo que pueda ser para el próximo concejo, ya que hay dos cosas que están pidiendo los funcionarios, que tiene que ver con una modificación y un taller que hay que hacer”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Desde la Oficina de Pescar Artesanal me gustaría profundamente que pudiéramos tener una exposición, porque en el litoral de Bahía Mansa tenemos un proyecto de la explanada, que eso ya está finiquitado, porque pasamos las consultas y todo, eso está listo, pero a la vez ahora se está haciendo otro proyecto por el MOP, basados en que el MOP está queriendo intervenir algunos dirigente están viendo la ocasión de echar abajo lo que ya tenemos nosotros, para aumentar la dotación de estacionamiento, me gustaría mucho que pudiéramos tener esa presentación y analizar en qué contexto quieren hacer aquello, porque no tiene nada que ver esos dos temas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta listo el proyecto. La gente de Obras Portuarias, entonces se coordinó el tema de ambos proyectos, esas son puras especulaciones de ellos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En reunión se dijo”.

MINISTRO DE FE: “Es en el área de la caleta, pero de hecho es detrás de los galpones, eso es totalmente distinto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Eso está finiquitado?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, para información de todos estuvo la gente de Obras Portuarias, trajeron el proyecto que ellos tenían y se hizo enlazar con el proyecto, que tiene que ver con la recuperación de la explanada, de tal forma no hay una superposición, sino que una coordinación de ambos proyectos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “A mí me preocupo, cuando se hacen estos movimientos tan brusco, quieren echar abajo lo que tenemos echo, tantos millones invertidos, porque eso está listo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, el proyecto ya está terminado”.

2.- Ingreso una respuesta 31.01.2022, tiene que ver con la red de ciudades amigables con personas mayores de edad, lo envía la Srta. Pamela Pinilla, en una de sus temáticas dice “Se permite informar, que la red de ciudades amigables con las personas mayores de edad se encuentra firmado el convenio”, cosa que no llego como yo lo había pedido en ese tiempo, dice que se firmó el formulario de postulación, en etapa de aprobación del diagnóstico comunal que se adjunta, se supone que ha pasado un año de este tema, me gustaría saber en qué proceso va y como ha ido avanzando, porque en este oficio que nosotros fuimos por la vía de las viviendas, porque la vivienda de los adultos mayores es muy precaria en todos los sentidos en la comuna de San Juan de la Costa, entonces me gustaría tener esa información, para completar toda la información al respecto he ido



juntando los antecedentes para poder saber, esto es real, en otras comuna se está haciendo, y aquí no lo veo con mucho empuje.

3.- Basada en la cuenta pública de la comuna de San Juan de la Costa del año 2021, quiero saber y consultar, en el área de desafíos FNDR tenemos el Diseño y Construcción Gimnasio Bahía Mansa, ¿Cómo va eso?, estoy contenta que este usted presente ya que hay hartas cosas que consultarle.

MINISTRO DE FE: “El tema del proyecto de la construcción del gimnasio”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, construcción gimnasio municipal Bahía Mansa”.

MINISTRO DE FE: “Ahí tenemos un problema técnico que hay que todavía se está resolviendo, que es el proceso de subdivisión de los terrenos en este caso sería del DAEM o administrado por el DAEM, ya que tiene que ver con el establecimiento educacional, ahí también hay una situación que resolver con el Ministerio de Bienes Nacionales respecto a de la propiedad, si bien son administrador por el DAEM, pero al parecer y de acuerdo a la información todavía sería propiedad del estado, sería un bien fiscal y no de propiedad municipal, por lo tanto habrían dos materias que resolver, uno es la subdivisión, lo otro es el traspaso del terreno desde Bienes Nacionales a la Municipalidad, que al parecer es una materia que no se resolvió en su momento, de echo ha habido más de una reunión con Bienes Nacionales solicitando arreglar esa situación, el DAEM ha estado en esas reuniones, quizás ellos pueden informar en que proceso están”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En términos concreto hay dos cosas que tuvimos que abordar ahí, una tiene que ver el tema del traspaso de los establecimientos educacionales al Consejo Local de Educación, donde tenemos como fecha hasta el año 2026, estamos tratando de entregarles la menor cantidad de superficie al servicio local de educación, por lo tanto la instrucción era hacer la subdivisión y dejar el espacio para el gimnasio aparte del establecimiento educacional”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso fue lo que se dijo en un principio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y eso regularizarlo a nombre del municipio, para poder hacer el gimnasio, porque si le hacemos el traspaso de todo al consejo de educación, no vamos a tener terreno donde hacer el gimnasio.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso lo tenía claro, lo que no tenía claro era si la propiedad en si todavía no era municipal, eso fue una reunión que sostuve en el lugar, me enrostran aquello, entonces qué raro y extraño, hago las consultas, porque se supone que nosotros estábamos haciendo este diseño del proyecto, todo iba bien”.

MINISTRO DE FE: “Falta el tema de los terrenos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Hoy día usted me está dando luces de este tema, voy a seguir tocando este tema, porque tanto años que llevamos con la esperanza y no hemos logrado el objetivo, como bien decía el Alcalde no podemos entregar todo el paño, porque más terreno en Bahía Mansa no hay, y es muy necesario tener un gimnasio municipal, que sirva para toda la población en general, estoy muy de acuerdo, pero en voy hacer el ejercicio y me voy a preocupar de este tema”.

4.- Lo otro es el Diseño y Mejoramiento Explanada Costanera Bahía Mansa ¿Cómo va eso?

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso está listo”.

MINISTRO DE FE: “El diseño está listo, el proyecto esta como para la etapa de ejecución, ya está presentado al Ministerio de Desarrollo Social en este caso, está en proceso de evaluación, hay observaciones de carácter técnica y administrativas, se están todas resolviendo y trabajando en este caso con la consultora que hizo el proyecto, son observaciones que tienen que ver con problemas técnicos de diseño, tenemos que



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

resolver en conjunto con la misma consultora que hizo el diseño, estamos trabajando en ello, nosotros esperamos que nos entreguen los productos lo más pronto posible, para poder dar la respuesta correspondiente, lo mismo del proyecto del Centro Comunitario de Bahía Mansa que presento en el sector de Loncochino”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Bien, así puedo responderle a la gente, porque muchas veces dicen no se hace nada, mejor las cosas claras, que lean el acta de este tema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Prepara una exposición sobre el tema, de ambos proyectos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Estoy contenta con la construcción de la multicancha, eso fue un sueño dorado, que se construyó en esta etapa y ver a los pichiqueches correr, también a sus padres, es muy buena obra y aporte que se hizo en ese sector de Bahía Mansa. Prontamente vamos a estar inaugurando el Centro Comunitario y de Atención de Salud de Pichilafquemapu el 29 de este mes si mal no recuerdo, esos son trabajos que hay que darlos a conocer y reconocer el trabajo que hace la Oficina que usted dirige Sr. Eduardo Godoy, pero vamos a quedar nerviosos con el tema del gimnasio”.

5.- Estuve en una reunión con el Comité de Adelanto de Bahía Mansa Alto, estuvo la asistencia del Jefe Provincial de Bienes Nacionales, también participo Teresa Maripan como Oficina de Organizaciones Comunitarias, el problema o temática es que hay más de 20 familias asentadas en ese sector y que no tienen título de dominio, ellos erróneamente pensaban el título de dominio debían buscarlo por el Decreto Ley, eso no es así, cuando es un bien de uso público, para que todos tengamos conocimiento del tema, tiene que pasar por una acta de radicación, ahí ellos tienen que cumplir con todo aquello que se les solicita, para poder al fin al cabo de 2 a 5 años tener un título definitivo, ahí las personas que andaban dicen que para lograr esos objetivos tenemos que tener un levantamiento urbano, que contenga plano de loteo, que sea supervisado por la Dirección de Obras Municipales y la vez aprobado por este, el municipio debería hacer un levantamiento cartográfico actualizado del sector y autorizar.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Quién dice eso?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es lo que los vecinos solicitan”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero primero que regularicen lo que tienen con Bienes Nacionales”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No, si Bienes Nacionales mientras no esté esto que mencione hace un momento no puede hacer nada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros no tenemos ninguna tuición de aquello, eso se denomina loteo brujo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Así lo voy a decir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es que hagamos las cosas como corresponde”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Por eso lo traigo a concejo, para que lo veamos y lo conversemos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien, pero a mí me llama la atención, si yo tengo posesión de un terreno, tengo que acreditar dominio de ese terreno por escritura, si no tengo regularizado mi terreno, bueno regularícelo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En eso estamos claro, a lo que vamos aquí para lograr ese objetivo es que es urbano, estuvieron reunidos con Julián Quezada, que les mostro que están insertos en los terrenos urbanos, entonces al ser urbanos tienen que tener regularizadas las calles, ya que están como hacinados, eso es lo que ellos solicitan, la organización solicitó a este municipio poder hacer el trabajo topográfico, les solicite a ellos también que pudieran hacer e ingresar su solicitud por escrito, para que usted decida”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Ese es el mismo sector que está cerca de la Comunidad Indígena Aylinco?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es aldeaño, es yendo más hacia el mar, el tema es más, porque Aylinco algunos tienen títulos de dominios, pero no todos”. *fu*



SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros tratamos de hacer la huella ahí, y nos topamos con que la calle no existe, no está regularizada".

CONCEJAL CAÑULEF: "Exacto, eso es lo que se quiere lograr con el plano regulador que prontamente vamos a tener, donde pueda quedar contemplado todo aquello que hoy día falta, ustedes hicieron unas huellas también por el lado de atrás, llegue en huella hasta arriba, consulte como se trabajó y la presidenta me dice que se trabajó fuertemente con la Municipalidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que esos proyectos sean aprobados tenemos demostrar que ahí existe propiedad fiscal, lo que pasa en la comunidad aylinco es que no están delimitados, entonces colindan no con la calle, porque no existe la calle, sino que colindan con el vecino que está al lado".

CONCEJAL CAÑULEF: "Haciendo las consultas, todo eso tiene que quedar inserto dentro del plano regulador, me dijeron a mí eso, entonces cuando me hablan del plan regulador, ahí viene lo que ya habíamos conversado en una oportunidad, que podamos ya definitivamente tocar este tema del plan regulador, que nos vengán a exponer, que con la comunidad ancapan que es la conflictiva la dejemos de lado, para que podamos seguir avanzando con el resto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a consultar, ya que no fui a la reunión, como dices que fue la Teresa y como los de obras están al tanto, voy a decirles que me den a conocer el tema".

CONCEJAL CAÑULEF: "Los de obras no fueron sino que vinieron a conversar con él al municipio".

SEÑOR PRESIDENTE: "Le voy pedir que me informe".

6.- Este es un reclamo que viene de Aleucapi, esto tiene que ver con vivienda, el Sr. Martin Rupailaf Neipan reclama que ha solicitado que vayan a supervisar la construcción de su vivienda, le falta la instalación del agua, la constructora no quiere instalar la motobomba, y por gravedad no le llega el agua, además le llevaron un termo cañón usado, entonces me pregunta ¿Eso corresponde?

SEÑOR PRESIDENTE: "Si es usado, por supuesto que no corresponde".

CONCEJAL CAÑULEF: "Este es un reclamo formal, le solicite que lo ingrese también, ya que si la constructora no está haciendo su trabajo, no se le puede estar pagando si no está cumpliendo, la gente no puede quedar en malas condiciones".

7.- Este es mi último vario, quizás usted Sr. Alcalde se va a molestar, pero no puedo dejar de hacerlo, nosotros ayer estuvimos en una reunión, tema que ya lo dijo Don Omar Pérez con la Unión Comunal de Talleres Laborales, que dicen que son 135 socias, en la época estival es una gran oportunidad trasladarse hacia el litoral, para exhibir y comercializar sus productos, pero la dificultad de viajar al litoral es que no tenemos donde pernoctar durante la semana o fin de semana, lo que nos obliga a volver a nuestros hogares y las distancias son enormes, y los gastos en lo que deben incurrir no les sale a cuenta lo recaudado, especialmente las que viven en costa norte, entonces dice *"Por lo anteriormente expuesto es que acudimos a su buena voluntad, para solicitar si lo tiene a bien poder adecuar un espacio donde podamos pernoctar dignamente, y poder realizar algunos cursos como telar, teñidos de lana natural, etc. al público flotante, no nos han solicitado, los podemos hacer, pero no contamos con un espacio adecuado para nuestra organización, Sr. Alcalde le sugerimos la posibilidad de habilitar algún espacio físico en Maicolpue para lograr nuestros anhelos desde hace mucho tiempo"*, yo soy mujer y vengo de bien abajo, y para poder sacar la cabeza del subterráneo tuve que tocar muchas puertas, al tocar esas puertas me costó mucho, pero lo logre, así que hoy día estoy abocada a que las mujeres, porque son las matriarcas quienes llevan los recursos, porque



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

el hombre, discúlpenme los hombres presente, llevan una cantidad de recursos y deben arreglárselas como pueden, esa es nuestra realidad, por lo tanto estas mujeres que conocí, no había tocado estos temas con ellas, me llegaron bien profundo, las vi trabajando y me dije veamos qué podemos hacer, me sugieren esa casa que usted Alcalde dijo no, pero como soy de esas maestras a la antigua, quise ver la infraestructura, la revisamos y está en buenas condiciones, lo que falta es limpiarla, pintarla, etc., los que estábamos presente ahí les dijimos que podíamos apelar a usted Sr. Alcalde, pero ellos también de su parte, porque no me gusta dar de gratis, entonces ellas estarían dispuestas a pintar, limpiar, ornamentar, dejarlo en las mejores condiciones, por lo tanto Sr. Alcalde apelo a usted, dije que habría que preguntarle a usted, dele una oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que puedo ofrecerles es que usen el internado del colegio del Bahía Mansa, donde tienen la infraestructura y tienen los baños”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es demasiado lejos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo otro no lo voy a autorizar, donde va hacer sus necesidades las personas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Tiene baño y en buenas condiciones, lo tiene todo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo voy a enviar a ver, lo que les puedo ofrecer es el internado”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero se termina tarde y venir desde Maicolpue a Bahía Mansa ¿Cómo lo hacen?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tu misma estas diciendo que vienen de costa norte, y no van a ser capaz de caminar dos kilómetros”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No nos pongamos de esa forma”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a responder de acuerdo a lo que yo considero lo que corresponde, por eso yo me quedo conforme con que va a enviar a alguien a ver esto, para que se cuenta en que condición esta, por favor, solamente apelo a eso, que se haga y que tengamos una respuesta, hay dos cartas, una que llego hace mucho tiempo atrás y esta que llego hoy día”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Ellos están solicitando los 10 puestos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Siempre se les ha entregado a ellas esos puestos”.

CONCEJAL PÉREZ: “Estoy pensando, son dos kilómetros, el internado igual lo había pensando, pero igual esta su mercadería, ¿Van andar de un lado a otro?, si van a contar con esos 10 puestos tendrían que dejar su mercadería ahí, tendrían que turnarse para cuidar y resguardar sus productos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nunca he visto a nadie que le hayan robado sus pertenencias a la gente que participa en esos puestos, no inventemos y no veamos fantasmas donde no los hay”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No estamos viendo fantasmas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es que esta gente siempre ha tenido, siempre han tenido la disposición de usar esos puestos, me llama la atención, nunca se les ha dicho que no”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, nos dijeron eso, fuimos y revisamos, tienen un puesto no son los 10, dicen que son 10, pero ellos utilizan uno solo, que es el primer módulo, ingresamos a verlo y es una cosa pequeña, entonces vimos la oportunidad de la casa que está llena de materiales, cajones, porque no dejarles la oportunidad de que nos demuestren que son capaces, si lo logran sería un tremendo éxito para nosotros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso déjalo que lo vea”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Me quedo con que usted lo va a ver”. *SH*



VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Antes de cambiar de tema quiero sumarme al varío de la Sra. Sylvia Cañulef con respecto a la Unión Comunal de Talleres y señalar que somos cuatro concejales los que estábamos ahí y que concordamos, le estoy dando a conocer el tema, y nuestro mandato indica que somos de carácter normativo resolutivo y fiscalizador, no sé qué tan pertinente es que cuatro de nosotros diga que sí, no sé, estamos en el concejo, aquí hay un tema en razón de que coloca los tema Doña Sylvia, claro que conozco la infraestructura, que es un baño, piso de concreto, y lo que rescato de sus dichos es que va a ver la posibilidad o estudiarlo al menos, somos cuatro sumando a la Sra. Jesica Ojeda que estábamos ahí, y vimos el tema.

SEÑOR PRESIDENTE: “La administración del municipio le corresponde al Alcalde, le guste o no al Concejo, la ley es clara en eso, lo bienes municipales los administra el Alcalde, yo puedo hacerme cargo de las peticiones de los Sres. Concejales como concejo, siempre lo he hecho y resuelvo sobre esa materia, pero la administración para que lo tengamos claro le corresponde al Alcalde”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Teniendo eso en cuenta, bueno le colocamos el tema, a propósito de que se va a enojar o no como dice Doña Sylvia, creo que aquí más que enojarse estamos para plantear, analizarlo, discutirlo, pero pelearnos y vernos feo creo que está lejos de eso, creo que somos adultos y estamos para hacernos responsable de esta comuna, todos tenemos diferencias, la mayoría, por lo tanto no es la idea de andar peleando”.

2.- En la sesión anterior el Don Eduardo Ortega hizo mención con respecto a los corderos, como se va a manifestar, ¿Cómo a la fecha se va a resolver eso?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vi tu correo, la única posibilidad es que presente los proyectos correspondientes en el próximo concurso de los emprendedores”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Nuevamente postulación?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Postulan”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Quiero hacer un alcance, creo que aquí hay responsabilidades a todo esto, no sé si de la oficina o quien lo compro, eso estábamos discutiendo la vez pasada, pero es re fácil subsanar situaciones con recursos municipales, sabiendo que son negligencias de personas, no sé si corresponde o no, se resta parte de los fondos que se pueden utilizar en otro aspectos y no subsanar tema que está entre los mismo funcionarios o no, pero creo que esa sea la línea”.

3.- Esta es una solicitud que nos ha hecho llegar el Consejo de Organizaciones del Litoral, que ingreso el 08.11.2022, que no ha tenido respuesta con respecto a su participación o bien ir a escuchar los temas en situ.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿De qué se trata eso?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Piden y dice en el documento que de acuerdo a reunión del 17 de octubre, consensuaron que es indispensable para los vecinos y vecinas del litoral tengan a bien asistir idealmente la primera semana de diciembre, día martes o miércoles, a las 10:00 horas en la Sede de la Junta de Vecinos de Bahía Mansa, para que desde nuestras mismas organizaciones surjan las inquietudes y propuestas en las temáticas, que como autoridad alcaldicia nos puede orientar, tema que se ha planteado en diferentes sesiones de concejo, como el Cefam de Bahía Mansa, Pladeco, Escuela de Bahía Mansa, la explanada”. *MC*



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Quién pide eso?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El Consejo de Organizaciones del litoral”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estoy harto de los anonimatos, yo no envié documentos sin la firma”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Aparece un número telefónico”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Alguien tiene que hacerse responsable”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Firma la Sra. Nancy Moreira, adjunta una conversación que tuvieron vía whatsapp con el Sr. Julio Gatica, me imagino que es para tratar de resolver la misma temática, ahí hay una serie de conversaciones internas donde pregunta si hay respuesta a su oficio Doña Nancy, señala que aunque la respuesta sea negativa es importante para ellos tenerla, hay números telefónicos, esta hace tiempo insistiendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy averiguar”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Hemos hablado que es necesaria una respuesta sea positiva o negativa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos claros en el tema, pero déjame verlo, a mi llama la atención que estén pidiendo una información, sino se a quien está dirigido el oficio”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El documento está dirigido a usted Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Necesito ver ese documento”.

4.- Respecto a lo que se conversaba de los espacios públicos, también varias veces e insistido, aquí está un poco el enredo si el espacio público es de Bienes Nacionales, la marina o es propia del municipio, ahí hay arto que escarbar y dilucidar, pero hasta la comunidad indígena tiene un poco, como la Purretrum Pucatrihue, está en Maicolpue Don Raúl Ancapan, pero aun así creo que en algunos espacios públicos e infraestructuras municipales, hay claridad al respecto, he insistido que para el bien de la comunidad y aquellos emprendedores, que quieren vender y ofrecer sus productos, es necesario que eso este regulado, que haya protocolo o reglamento de uso, para que no pase lo que se está viendo en Maicolpue, que se apropian y empiezan a construir hacia el lago o hacia arriba, entonces creo que es necesario, más allá del decreto que le da el permiso, quizás eso hay que trabajarlo, eso es importante para tener la conformidad de la población.

5.- Quiero solicitar ya no es si es por segunda o tercera vez, solicitar la justificación o solicitudes de las organizaciones a las cuales se les hizo la asignación directa para el presupuesto 2023, nuevamente tener ese documento como el año pasado, para saber en qué se invierten los recursos, paralelamente y así lo ha manifestado algunas organizaciones como la de Los Hualles de la casa interactiva, están dispuesto a venir a exponer en que han gastado sus recursos, creo que es muy bueno y transparente, ellos pueden tener unos 5 minutos y exponer la situación, creo que así deben ser todas las organizaciones.

6.- A través de la Encargada de Personal solicitar entre otros reglamentos que ya he manifestado, pero como se devuelven los cometidos, viáticos o asignaciones que se otorgan, no sé si en esto están los concejales o no, yo no conozco ese reglamento, si es que existe ese documento, porque se asignan ciertos porcentajes o viáticos.

SEÑOR PRESIDENTE: “Cuando tu sales fuera de la comuna a un cometido especifico como por ejemplo una invitación a seminario en Temuco, este es un caso hipotético, tu asiste, lo que tienen que hacer es la presentación en recursos humanos con la invitación y el programa al cual te invitaron, eso la gente de recursos humanos lo envía a finanzas, entiendo que los concejales tiene un grado o lo asimilan a un grado, donde tienen derecho al viatico”. 



CONCEJAL CHEUQUIAN: "Habría que acercarse a esa unidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ese es un tema que maneja finanzas, específicamente Luis Barría, pero en general eso funciona así, si uno sale en el caso de ustedes lo asimilan de un grado de la institucionalidad, ese ese viatico que le asignan para pernoctar, alimentación y no recuerdo la otra".

MINISTRO DE FE: "Lo otro es la movilización".

7.- Esta es una observación el día 13.12.2022 en el salón de la Municipalidad de Osorno se ha firmado un acuerdo marco de cooperación interinstitucional para el manejo de los residuos sólidos de gestión municipal en la Provincia de Osorno, quiero manifestar en esta posición de concejal y representar a una cierta cantidad de personas de esta comuna, creo que esto se ha hecho casi a espaldas, el día martes llego el correo por parte del Sr. Pasminio, le indique de inmediato o le pedí información de que era lo que se iba a firmar, no fui ya que me sentí pasado a llevar en este aspecto, no voy a ir a ojos cerrados, que voy a ir a firmar si uno no sabe nada al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE: "Los Concejales Marcelo no firman ese documento, porque no tienen responsabilidad administrativa".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Esta bien, pero lo digo en mi calidad de representante y la forma en que yo lo veo nada más, sé que no tengo responsabilidad administrativa, pero es mi sentir, bueno el documento me costó bastante imprimirlo, porque tenía una serie de claves".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo ni siquiera he visto el documento, porque lo firmo Luis Barría, pero en general el propósito de ese convenio entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y la Asociación de Municipalidades apunta básicamente a contratar profesionales que nos apoyen a todos los municipios, para formulación de proyectos, específicamente en esta materia de los residuos sólidos, no tiene más que eso, no veo nada oscuro".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Mas allá del lado oscuro que pueda presentarse o lo superficial que pueda sonar, creo que es un tema que debemos discutir más profundamente, la basura la tenemos todos los días, generamos basura nosotros mismos, pero aquí hay responsabilidad, hay volteretas de todos lados del gobierno mismo y de nosotros como ciudadanos, lo he manifestado en algún momento, para que tengan conocimiento, he conversado con la Carola Iturriaga la Seremi de Medioambiente, por lo menos lo he manifestado son volteretas, cuando están con su plan más de ocho años y los efectos no se han notado, mi preocupación es dado la vulnerabilidad o falta de recursos para ser como calefactores para nuestra gente, porque no darle una segundo uso o vida ese material, sino que hay que hacer todo un desanclaje y anclaje de otro que es más barato, que es muy cuestionado, llevarlo a desarmar eso, todo significa gastos e ineficiencia, de que nos sirve hablar de las tres R, que siempre publican reciclar, reutilizar o sea hay inconsecuencias, a propósito de esta firma también se ha indicado de que existe al menos sobre la basura unos 6 informes negativos, y si existe ese documento y se va estudiar el caso, entonces pueden haber unos 8 informes y se sigue con el tema, aquí hay algo que debemos conversar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Puedo invitar a la persona que está llevando a cabo lo que es la asociación de municipalidades, para que venga a explicar a todo el concejo en que consiste el acuerdo, la firma, pero como te digo en términos generales y conversaciones previas, siempre se habló del apoyo técnico que va hacer la Subdere, este no es un organismo donde intervengan cosas raras, lo que van hacer es contratar gente para apoyar en aquellas áreas más débiles, entiendo que ese era el propósito del convenio, para efectos de que todos tengamos la misma información puedo invitar a esta persona, que venga a exponerlo y explicar los alcances". 



CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Estamos hablando de Jorge Pasminio?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Él fue del punto de vista nuestro, no es que los alcaldes estén en metidos ahí, técnicamente él fue con la Subdere que redactaron este convenio, nosotros lo firmamos, porque el propósito en general era apoyar a los municipios en áreas como esta que nosotros no tenemos todos los recursos humanos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Creo que es importante abrir este documento y hacerlo llegar, porque me llama la atención y que dice para el cumplimiento de los requerimientos de los habitantes de la provincia para los próximos 20 años, aquí nuevamente hay una estrategia regional de desarrollo, una política nacional de ordenamiento, que proyecta las cosas a más años, nuevamente estamos fuera de lo lógico, esas cosas hay que revisarlas, creo que es bueno debatirlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí le puede hacer las preguntas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Quedo a la espera, para que pudiera venir Jorge Pasminio”.

8.- La Sra. María Alejandra Fernández ha insistido innumerables veces a través de solicitudes y en forma personal el poder trabajar en el cruce de Puaucho, está claro que no puede autorizar la manipulación de alimentos.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros le autorizamos para el día jueves, se lo di por escrito los días domingo no se puede, porque ella quiere vender cosas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero el domingo sin embargo igual hay una persona”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si la encuentran ahí es bajo su responsabilidad, pero yo no la voy a autorizar, si alguien se coloca el día domingo a vender sin autorización, además no tiene baño, es problema de la persona, les he dicho hasta el cansancio que solamente les puedo dar permiso de lunes a sábado, no hay problema en ello”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Sin embargo es una sugerencia más que nada, como usted dijo que usted es el que toma la última decisión, una vez lo dije es una posibilidad de ayudar a nuestra gente, el día domingo es donde hay mayor tránsito, siempre hay turistas, creo que esa construcción de turismo se le podría habilitar una puerta por un costado, el tema de los baños se puede solucionar, además es una venta de paso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que se instale, pregúntate Marcelo si el señor que se instala ahí en Lumaco tiene autorización, va se instala, vende y no tiene autorización, no quiero hacerme yo cargo, porque después muestran el documento que fue el Alcalde que dio autorización y la autoridad sanitaria a mí me pasa la multa”.

CONCEJAL PÉREZ: “Y tiene una fila de personas pidiendo permiso”.

9.- En el concejo pasado vino a exponer el Sr. Ricardo Villegas de Purrahue, bueno manifestamos ahí y en lo personal también, que lo importante es que hubiera estado usted Sr. Alcalde, para que vea la contra parte, porque la idea es colocar en la mesa las cartas, aprovecho la instancia ya estaba aquí en el municipio, ya que no es fácil dar la vuelta por Osorno para llegar, creo yo que tiene que tener una segunda posibilidad, son 10 a 15 minutos de exposición de su parte, lo someto a consideración de todos nosotros en general, porque en el fondo esto tiene que aclarar, lo manifesté ese día que aquí hay una familia afectada, él también está afectado, creo que es importante que pueda hablar.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo insisto, él ya tuvo su momento, vino y expuso ante el Alcalde Subrogante con todas las facultades legales, y lo que sí te puedo ofrecer es que venga y hable conmigo, me cuente su versión, no tengo ningún problema”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Perdón colega, dejar de manifiesto también una cosa”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ya que quedamos claro”. *[Firma]*



CONCEJAL PÉREZ: “Perdón, pero yo escucho con toda tranquilidad a todo el mundo y exijo lo mismo dentro de los marcos y protocolos del respeto, señalar y están los colegas aquí, que dejamos claramente establecido y me hago cargo, no me estoy colgando de los colegas, me hago cargo e que señale y lo dijimos también, aquí se nombró una persona, no estoy defendiendo a nadie, las cosas como son, aquí se nombró una persona, que hizo la investigación a lo cual señale, que una investigación necesita a lo menos dos personas, un fiscal y un actuario, entonces si es una investigación sumaria correspondería y señale que sería conveniente también, para información nuestra que Don Julián que fue el aludido como el investigador, nos entregara un informe y viniera a exponer, no que vengan ambos, ya que este no es un comparendo, así lo dije y así está en acta, solamente eso para dejarlo claramente establecido, cosa que se dilucide los problemas que esto acarrea”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Con respecto a ese vario efectivamente vino Don Ricardo Villegas y expuso, estamos en antecedentes, me imagino que usted tiene los antecedentes, ya que estaba el Alcalde Subrogante, yo personalmente y mis colegas solicitamos el informe que se hizo, para tomar la decisión que tomo, hay algo más grave ahí ya que se mencionó a otra funcionaria, que es del Depto. de Obras, esto todo derivó de un vario que trajo Doña Sylvia donde aparecía este folleto y un número que había escrito en el, al que este señor llamo asumí que era el Sr. Ricardo Villegas estaba pidiendo dinero”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros no vamos a resolver eso, lo que voy hacer ahí aparte del informe que ya tengo, este me va a permitir instruir un sumario o investigación sumaria, ese es el mecanismo”.

CONCEJAL ORTEGA: “Debido a eso sería pertinente y como usted lo dijo el Sr. Alcalde, es que el Sr. Ricardo venga a hablar con él”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que corresponde es simplemente hacer lo que les acabo de decir, investigación sumaria o sumario, se nombre un fiscal y un actuario como dice Omar, ellos investigan, yo no soy juez ni investigador, ellos van a ser lo que van a entregar los antecedentes”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Hubo un debate interno, usted no estaba, pero el Alcalde Subrogante el Sr. Luis Barría se retiró antes de tiempo, para su información, de todas maneras está en el acta, no hay problema en ese sentido, pero creo que ese día sacamos cosas a relucir que son difíciles de entender, voy a leer un extracto del acta, el Concejal Ortega dice *“Siento que usted Presidente utiliza palabras que no corresponden, por ejemplo hacerse los choros (lo dije y está en el acta) no corresponde colega aquí nadie se hace el choro o quiere quedar como el lame botas del Alcalde”*, eso voy a solicitar por correo, porque se transcribió mal o está mal el audio, aquí hay documentos oficiales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Déjame verlo con calma, no está la secretaria, ella es la toma el audio y hace el registro de la sesión, por eso insisto a veces uno puede decir ciertas cosas que no debe, y a mi también me pasa, el otro día dije alguna cosa que no debía haber dicho y la dije, pero se va a tener que tener más cuidado en lo que dice, porque lo que hace la secretaria y esto es para todos, ella transcribe las palabras literales”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Tiene que ser así”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso hay que tener cuidado en lo que se dice”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo otro, quizás esto va para Omar, porque a veces tenemos un cartón o un doctorado, por eso no pasa nada, nacemos como personas primero, segundo indicar que tenemos chilenismos como la palabra choros, hay chilenismo, entonces no empecemos a hacernos los siúuticos y usar palabras, hay cosas típicas”.

CONCEJAL ORTEGA: “Es el contexto Marcelo de la palabra choros, como digo es el contexto, no se trata de chilenismos y el lame botas que dije, es el contexto en que estabas hablando”. *[Firma]*



SEÑOR PRESIDENTE: “Yo solamente como sugerencia les digo que debemos tratar de mantener la conducta que debería exigirse a un Alcalde y un Concejal en un sesión de concejo, para que no terminemos haciendo algo como un momento sucedió que se tiraron cosas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Podemos decir las cosas con respeto”.

VARIOS CONCEJAL SRA. JESICA OJEDA

1.- Es un gusto estar hoy día en este concejo y estar finalizando casi ya este año 2022, este vario es sobre una solicitud ya ingresada hace tiempo atrás de la Sra. Rosa Millaquipai del sector de Panguimapu, todavía no se le ha dado respuesta a su requerimiento, está solicitando un estanque de agua.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿De dónde me dijiste que era?”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Del sector de Panguimapu”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es que hay una señora Rosa que nos ha pedido tantos estanques de agua de Punicahuin”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “No es la misma persona, dijo que se habían comunicado con ella y le habían dicho que no habían todavía, entonces consultar ¿Nos quedan estanques?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estanques quedan, quizás ella estaba solicitando un estanque de mayor capacidad de litros, creo que quedan de 1000 litros, 700 litros y 1500 litros, lo otro es que hemos tenido dificultad para entregarlos estanques por la locomoción”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Por ese tema está complicado”.

2.- Se ingresó la semana pasada un documento, solicitando ayuda para el Sr. José Román Aucapan Rohe, ya que él esta complicado de salud por una caída de un árbol, esta con una fractura de cadera, así es que su hermano lo está cuidando, ha estado viendo una y otras vez del hospital, está solicitando ayuda económica, ya que debido a este tema no está trabajando ni nada.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿De qué sector es la persona?”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “De Pichilafquelmapu”.

3.- La organización de la Sra. Virginia Aucapan del sector de Pichilafquelmapu, en dialogo y conversación en aquella oportunidad que me solicitaron poder escucharla, bueno está solicitando que este municipio el próximo año focalice un curso de electrificación, por favor ver ese tema.

4.- El día sábado pasado estuvimos en el sector de Putrihue Norte, enviaron los agradecimientos también al municipio por el trabajo que se hizo del proyecto, quien llevo adelante este proyecto como la Sra. Luz Cárcamo, estaban muy agradecidas con el proyecto regional, entonces adquirieron sus telares, lanas y maquinarias, dieron sus agradecimientos, pero a la vez mientras compartimos manifestaban problemas de su camino, si pudiésemos oficiar desde el municipio sobre esto.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ese es el camino troncal, eso pertenece a Vialidad”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Si, por favor que se ofició desde el municipio”.

5.- Como la próxima semana va haber una reunión en el sector de Quizás con tema de movilización comunal, y si fuese posible poder generar un traslado de dirigentes y socios,



para que se sumen a Quizás, y expresar también sus necesidades, porque sé que vienen autoridades importantes a manifestar y escuchar sobre el transporte comunal, ¿Será eso posible?

SEÑOR PRESIDENTE: “Déjame primero enterarme de que reunión me está hablando”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Después lo podemos ver con calma”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De verdad no tengo idea quien viene a quizás”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Esta reunión esta con fecha 27 de diciembre, después lo vemos entonces”.

6.- La Sra. Claudia Ancalef del sector de Ampemo, pasado el puente oyarzo, donde nuestro municipio ha hecho trabajos, ha hecho un relleno, uno tránsito por esos caminos antes y sabe cómo era, hoy en día su primer invierno de prueba, lo paso muy bien, así que están muy agradecidos, pero como no tienen organización no han podido avanzar en tramos, pero se siente muy contentos, porque este año pudieron avanzar en sus accesos, para sus adultos mayores, ellos nos recordaban en la entrega de regalos que hubo en Misión San Juan de la Costa, donde estuvimos con la colega Sylvia y Omar, pedían que por favor no se olvidara del aporte que se les da cada año, para poder avanzar un poco más del tramo, eso va sumando año a año y eso es lo importante.

7.- El día domingo estuvimos en el recorrido de la entrega de premiaciones de futbol, Los Hualles, Puaicho y Grupo N°3 de Bahía Mansa, el Sr. Cristian Silva y Don Pablo Acum dicen que ingresaron una solicitud, nosotros manifestamos al comenzar la liga que se pudiese trabajar en un espacio para el estacionamiento, ya pasaron dos meses y no ha habido respuesta, lo que manifestaba Don Cristian como comienzo de nuevo con el futbol en la quincena de enero a jugar la interligas, ahí van a necesita el espacio, no sé si será posible.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta es la cancha de Bahía Mansa”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Si, para que lo pueda conversar con el Sr. Erardo Comigual, quien tiene que ver con las maquinarias, para poder dar respuesta a esta inquietud que se nos presentó ese día junto al colega Marcelo, que estuvimos acompañando en el futbol”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Solamente para reforzar más que nada, creo que es importante dado que en enero hay una gran afluencia de público dado lo que indicaba Don Cristian, usted Alcalde conoce el espacio, al lado izquierdo entrando a donde está la construcción de los baños, ese espacio sugieren colocar una alcantarilla, emparejar y ese espacio daría albergue a lo menos a 50 vehículos, eso importante tenerlo en cuenta, para que se vea eso”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Discúlpeme colega, bueno nosotros anduvimos en la inauguración del campeonato junto con el colega Eduardo Ortega, vimos el espacio que mencionan los colegas, para evitar accidentes tiene como un puente de madera, sería conveniente Sr. Alcalde, que donde va a quedar el estacionamiento, ya que hay una zanja, se instalara una alcantarilla de acceso, y que cerca de los baños estuviera la salida del estacionamiento, porque si no los problemas van hacer hartos, entonces serian dos las alcantarillas que habría que instalar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso sale \$1.000.000.-”.

CONCEJAL PÉREZ: “Son \$500.000.- más menos una alcantarilla”.

8.- Sé que se va a dar el lapsus de poder analizar lo último que se ingresó hoy con respecto a la Unión Comunal de Talleres Laborales. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a enviar a ver este tema, pero siento para mí que lo ideal es que usaran el internado".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Quiero acotar algo como mujer, se han mencionado muchas cosas, pero ellas atienden hasta altas horas en la noche, igual puede ser peligro en la noche la subida, pero hay que verlo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Le vamos a dar una vuelta al tema".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Gracias"

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno damos por finalizado el concejo, me imagino que ustedes también están invitados a una reunión a las 17:00 horas en Monte Verde".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Si, nos llegó la invitación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo otro el caso del día 13 de diciembre nosotros teníamos una reunión con el subsecretario, ya me habían dado a mí la audiencia, justo surge esto la firma que fue el mismo día con el Subsecretario en Osorno, en esa reunión que tuvimos en La Moneda fui recibido por los asesores directos del Subsecretario, lo importante y relevante es que nos entregaron \$110.000.000.-, para el abastecimiento de agua individual de Carrico, que es un proyecto que va a beneficiar a 70 personas".

MINISTRO DE FE: "Son 10 las familias en total".

SEÑOR PRESIDENTE: "Este fin de semana ya es navidad, que tengan unas lindas fiestas junto a sus familias, que ojala el próximo año sea mejor".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:49 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

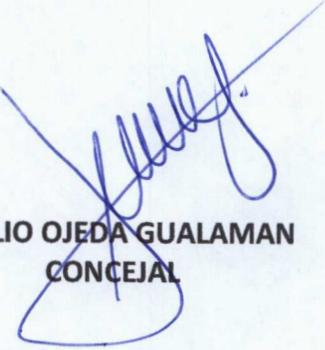
EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

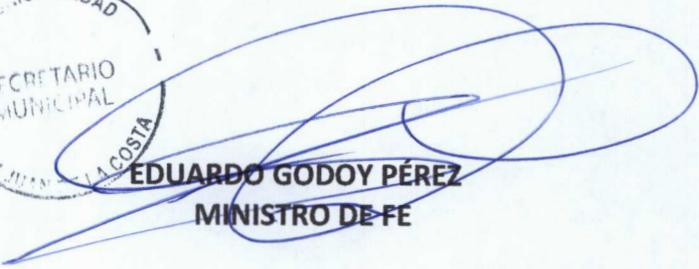
JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal


JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL




EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE